Desigualdades en los ingresos: ¿qué es de la autonomía económica de las mujeres?

Cuadernos del Sistema de Información de Género - Uruguay, N.º 2. Noviembre, 2010.



Ministerio de Desarrollo Social Ministra Ana María Vignoli

Instituto Nacional de las Mujeres Directora Beatriz Ramírez

Sistema de Información de Género Responsable Lucía Scuro

Elaboración del documento Lucía Scuro, Víctor Borrás, Leonardo Falkin, Mariana Fernández

Corrección de textos Susana Rovella

Edición y corrección de estilo Susana Aliano Casales

Diseño y diagramación Micaela da Silveira

Los textos incluidos en esta publicación no necesariamente reflejan las opiniones del UNFPA. Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones, siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y, a la vez, que el uso reiterado de /o, /a, los y las, etc., no dificulte la lectura. En ese sentido, se ha usado el genérico, tanto femenino como masculino.

Contenido

Prólogo	5
Resumen ejecutivo	, 7
Introducción	9
I. Los ingresos de los hogares y sus implicancias en las relaciones de género	10
1.1. Breve panorama de la indigencia en el Uruguay desde una perspectiva de género	11
1.2. Breve panorama de la pobreza en el Uruguay desde una perspectiva de género	12
1.3. La composición de los ingresos en los hogares	18
II. Los ingresos personales y la autonomía económica de las mujeres	21
2.1. Ingresos personales y aportes a los hogares	21
2.2. Composición de los ingresos personales	24
III. Desigualdades en los ingresos laborales entre varones y mujeres	27
3.1. Evolución de la situación de las mujeres en el mercado de empleo	28
3.2. Diferencias en los ingresos laborales	30
3.3. Diferencias en las horas dedicadas al trabajo en el mercado laboral	32
3.4. Edad y diferencias en los ingresos laborales	35
3.5. Categorías de ocupación y diferencias en los ingresos laborales	35
3.6. Educación y diferencias en los ingresos laborales	37
IV. Inequidades de acceso e ingresos en el sistema de previsión social	39
4.1. Los ingresos por jubilaciones	40
4.2. Los ingresos por pensiones	43
4.3. Los niveles de ingreso de las jubilaciones y pensiones para varones y mujeres	44
V. Síntesis	47
Glosarios de siglas y definiciones	49
Bibliografía	50
Índice de cuadros y gráficos	52



Prólogo

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. Y de ahí que el unfpa, Fondo de Población de las Naciones Unidas, haga de este objetivo una de sus principales áreas de trabajo. Como agencia de cooperación, el unfpa apoya en la utilización de datos sociodemográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/sida y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

De ahí que haber colaborado en la creación de un Sistema de Información de Género dentro de Inmujeres se haya convertido en una prioridad para el UNFPA en Uruguay. Celebramos por ello la publicación de este segundo cuaderno, que aporta datos sobre un tema ya conocido, pero en el que necesitamos seguir profundizando: las desigualdades de ingresos entre mujeres y hombres.

Algunos de los datos aquí presentados deben convertirse en argumentos contundentes para seguir impulsando políticas orientadas a conseguir una mayor autonomía de las mujeres. Entendiendo esta desde un enfoque de derechos humanos, pero también desde la eficiencia económica. En un país como Uruguay, cuyo PIB crece a una alta velocidad, es importante garantizar la plena incorporación de las mujeres al mercado laboral y con niveles de ingresos acordes a sus capacidades y a su formación. Se trata de un momento privilegiado para reducir inequidades; nos encontramos, por tanto, ante una oportunidad histórica para la igualdad.

Sin olvidar otro aspecto central en las diferencias en el acceso al trabajo de hombres y mujeres: el trabajo no remunerado que se produce en el hogar. Los estudios disponibles nos muestran que las mujeres trabajan el triple de horas que los hombres en tareas no remuneradas. Esto limita las oportunidades de trabajo remunerado y de desarrollo profesional en otros ámbitos. Cada vez más mujeres se enfrentan a lo que se ha denominado doble jornada (jornada laboral remunerada en el sentido tradicional más una segunda para el cuidado de hijos e hijas) o triple jornada (a las que se añade una tercera jornada para el cuidado de las personas adultas mayores de la familia).

Desde un enfoque de género, atender las necesidades específicas de las mujeres es un requisito para mejorar la efectividad de las políticas públicas. Y esto se hace aún más imprescindible en situaciones en las cuales las mujeres sufren doble discriminación, además de por ser mujeres por otras variables. En este sentido, esta investigación aporta claridad respecto a las desigualdades que acumulan las mujeres, por ejemplo, al vivir en zonas rurales o por ser jóvenes.

Quiero agradecer el trabajo del equipo del Inmujeres, así como a las dos mujeres que han liderado la institución (Carmen Beramendi y Beatriz Ramírez) durante el proceso de puesta en marcha de este Sistema de Información de Género. Gracias a ellas y a las personas que trabajan en el Instituto, hoy contamos con información y estudios que nos permiten entender cómo son y cómo se reproducen las desigualdades de género en Uruguay. Y nos ayudan a leer estas desigualdades como desafíos y oportunidades para fortalecer las políticas públicas que nos llevarán a una sociedad más justa, más igualitaria y económicamente más eficiente.

Fernando Filgueira

Representante Auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas



Resumen ejecutivo

- Los ingresos de los hogares y sus implicancias en las relaciones de género
- ★ La incidencia de la indigencia y de la pobreza es más fuerte en Montevideo que en el interior.
- * Las mujeres que pertenecen a hogares pobres presentan tasas de actividad y de empleo inferiores, y tasas de desempleo superiores a las mujeres de hogares no pobres. Las diferencias se hacen especialmente visibles en los hogares de las pequeñas localidades del interior y del área rural.
- ★ Existe una marcada relación entre la presencia de niños y niñas en hogares pobres y la disminución de la tasa de actividad de las mujeres de estos hogares.
- Los hogares pobres presentan una proporción mayor de integrantes menores de 13 años de edad.
- ★ Dentro de los hogares pobres la proporción de hogares biparentales —tanto tradicionales como reconstituidos—, monoparentales femeninos y extensos es mayor que en los no pobres.
- ★ La fuente principal de ingresos en los hogares uruguayos son los laborales, que representan el 60,5 % de los ingresos totales de los hogares.
- ★ En los hogares pobres los ingresos laborales representan el 51 % del total, en tanto toman relevancia los ingresos por transferencias del Estado, entre los que se destacan las asignaciones familiares (7,2 %), las transferencias alimenticias (6,5 %) y el Fonasa (Fondo Nacional de Salud) de no trabajadores (5,5 %).

- II. Los ingresos personales y la autonomía económica de las mujeres
- ★ La media de ingresos personales de las mujeres es más baja que la de los varones; representa entre el 40 % y el 61 % según de la región analizada.
- ★ Las diferencias en los promedios de ingresos personales de mujeres y varones se potencian en el área rural y en las localidades de menos de 5.000 habitantes.
- ★ El 18 % de las mujeres de 14 y más años no cuentan con ingresos personales propios. Este valor asciende al 26 % en los hogares del primer quintil de ingresos.
- * El 17 % de los hogares uruguayos se encuentra en situación de coprovisión económica, es decir que el aporte de ingresos personales de mujeres y varones a los ingresos personales totales del hogar es similar (se ubica entre el 40 y el 59 %).
- ★ La composición de ingresos personales es diferente según el sexo. Si bien para ambos el ingreso más importante es el proveniente del trabajo remunerado, en los varones este representa el 83 % del total, mientras que en las mujeres este valor se ubica en 68 %.
- ★ Los ingresos por jubilaciones representan el 14 % de los ingresos personales en ambos sexos, en tanto se destaca el importante peso de las pensiones en los ingresos de las mujeres.
- * En las mujeres del primer quintil de ingresos crece la proporción de ingresos aportados por las asignaciones familiares (AFAM) y las pensiones, en detrimento de los ingresos laborales.

III. Desigualdades de ingresos laborales entre varones y mujeres

- ★ Promedialmente, las mujeres reciben una masa de ingresos laborales que representa el 69 % de lo que reciben los varones.
- ★ Las diferencias de género en los salarios de quienes tienen la ocupación principal se han mantenido constantes en el correr de la década (en el entorno del 70 %), lo que implica que las mujeres ganan y han ganado, en promedio, 30 % menos que los varones.
- * Si se toma como referencia la remuneración por hora, las mujeres ganan el 87 % de lo que perciben los varones.
- ★ La cantidad de horas trabajadas en el mercado de empleo por las mujeres disminuye ante la presencia de niños y niñas en el hogar.
- ★ Las diferencias de género en el salario recibido por hora de trabajo crecen conforme aumenta la edad de las mujeres.
- ★ En el sector privado es donde la diferencia en el salario por hora es mayor.
- ★ Las mujeres con 16 y más años de estudio ganan en promedio el 74 % de lo que ganan los varones con la misma cantidad de años de educación.

IV. Inequidades de acceso e ingresos en el sistema de previsión social

- ★ El sistema de previsión social uruguayo cuenta con una amplia cobertura: el 85 % de las personas de 65 años y más cobran pensiones y/o jubilaciones
- ★ Existen diferencias en el tipo de cobertura que logran varones y mujeres dentro del sistema de previsión social. El 70 % de los ingresos de los varones de la tercera edad provienen de las jubilaciones, mientras que en las mujeres la proporción de ingresos aportados por las jubilaciones representa solamente el 53 % del total y adquiere importancia la proporción de ingresos aportados por las pensiones, que alcanza el 36 %.
- ★ El ingreso promedio de las jubilaciones en los varones es más alto que en las mujeres. El de ellas representa el 68 % de lo que perciben los varones. En cambio, en las pensiones las diferencias entre sexos se inclina a favor de las mujeres.
- ★ En términos generales, las mujeres reciben, en promedio, el 79 % de ingresos provenientes del sistema de previsión social del que reciben los varones, ya que las pensiones tienen valores muy inferiores al de las jubilaciones.

Introducción

Los ingresos económicos tienen una relación directa con el grado de bienestar de las personas. Distintos niveles de ingresos generan diferencias en el acceso a bienes y servicios, pero también afectan la inserción social y las posibilidades de desarrollo personal. El objetivo de este trabajo es presentar las inequidades de género en la distribución de los ingresos, dimensión particularmente significativa para visualizar las desigualdades entre varones y mujeres y las dificultades para la autonomía económica de las mujeres uruguayas.

Este documento se propone un abordaje descriptivo de la temática, que va desde el análisis general de los ingresos de los hogares, hasta el estudio de las diferencias de ingresos laborales de varones y mujeres, pasando por el estudio de las inequidades de género en los ingresos provenientes del sistema de previsión social.

Para ello, el análisis se organiza en cuatro secciones: en la primera se estudian los ingresos de los hogares y su condición respecto de la pobreza, dando cuenta en qué medida la situación económica de los hogares repercute en las desigualdades de género; en la segunda se analizan los ingresos personales a los que acceden varones y mujeres; en la tercera se analizan las desigualdades en las retribuciones obtenidas por el trabajo remunerado en varones y mujeres; y la cuarta sección se centra en las desigualdades de género en los ingresos obtenidos a través de las transferencias desde el sistema de previsión social (jubilaciones y pensiones).

Advertencia metodológica

Los datos presentados en este documento fueron elaborados en su totalidad por el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres) a partir de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2009 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para las estimaciones de pobreza e indigencia se aplicó la metodología

elaborada por el INE en 2002 sobre los mencionados microdatos, que por haber sido relevados entre enero y diciembre de 2009 remiten a los ingresos percibidos en el período diciembre 2008-noviembre 2009. Este desfase explica las diferencias que pueden existir entre las cifras incluidas en este trabajo y las que el INE pudiera publicar respecto al año 2009.

I. Los ingresos de los hogares y sus implicancias en las relaciones de género

Los ingresos monetarios constituyen un recurso fundamental —aunque no el único— para el bienestar de las personas y son un indicador de la capacidad que tienen los hogares para satisfacer sus necesidades. Asimismo, los ingresos tienen una alta correlación con los elementos que hacen a la dotación básica, y su estudio nos permite dar cuenta de cambios en el acceso a recursos (Fernández y Longhi, 2002; Vigorito, 2005).

El objetivo de esta sección es indagar en los ingresos de los hogares uruguayos, dando cuenta, en primer lugar, de las relaciones entre las características de los hogares y sus miembros y el nivel de ingresos al que pertenecen. En segundo lugar, se explora en la composición de los ingresos en hogares. En ambos objetivos se parte de un análisis de género, el cual permite evidenciar las inequidades al interior de los hogares, así como las particularidades que toman estas desigualdades en los distintos arreglos familiares.

En lugar de agrupar y comparar hogares en función de su nivel de ingreso, se considerará su condición de pobreza e indigencia. La condición respecto de la pobreza y la indigencia es un indicador que permite la comparación de ingresos entre hogares teniendo en cuenta la capacidad de compra y satisfacción de necesidades, sobre las que inciden las especificidades del área geográfica a la que pertenecen los hogares, así como la composición de estos en términos de cantidad de miembros y presencia de niños y niñas. La construcción del indicador de condición de pobreza medido a través del ingreso se realiza con el propósito de cuantificar la proporción de individuos u hogares pobres, medir la brecha que los separa de los hogares no pobres y conocer las características particulares que adquiere uno y otro tipo de población (INE, 2010).

Para identificar a los hogares pobres, en Uruguay ha predominado el enfoque monetario o método indirecto de estimación de la pobreza, que implica comparar el ingreso per cápita de los hogares con el valor de una canasta básica de alimentos (CBA)¹—línea de indigencia o umbral de pobreza extrema—, o con el valor de una canasta básica total (CBT)²—línea de pobreza— (Beltrami, 2002).

El método indirecto de medición de la pobreza ha sido objeto de diversas críticas (Boltvinik, 2003). Algunas de estas provienen de las teorías de género. Se argumenta que dentro de las necesidades básicas que determinan el valor de las líneas de pobreza (LP) y de indigencia (LI) no se incluyen los costos en que incurriría el hogar en el caso de requerir el cuidado de niños, ancianos o enfermos, ni se consideran las actividades vinculadas a los quehaceres domésticos, invisibilizando las tareas vinculadas a la reproducción de las familias. Un segundo punto que se cuestiona es que el supuesto que

Para el cálculo de la CBA el INE utiliza hogares de todo el país, y a partir de la última Encuesta de Gastos e Ingresos (EGIH) se incorporan los residentes en localidades pequeñas del interior y zonas rurales. Según las características diferenciales observadas en los hogares de las tres áreas geográficas, se elabora una CBA para el país urbano, que se obtiene como el promedio ponderado de las canastas de Montevideo e interior urbano, y otra para el interior rural (INE, 2010). La CBA implica un mínimo con el cual se satisfacen los requerimientos calóricos del habitante promedio, tomándose para ello en cuenta, en el caso de Uruguay, el patrón de consumo alimentario de un estrato de referencia, que en cada región es el primer quintil móvil que cubre, en promedio, los requerimientos calóricos asociados a los hogares que lo integran. Se tiene en cuenta para cada persona de un hogar su edad, sexo, actividad ocupacional, entre otros aspectos, de forma tal que su consumo alimenticio le permita llevar adelante una vida sana, con suficiente energía para desenvolverse satisfactoriamente en su vida diaria. Para el cálculo de la CBA, a lo antes dicho se le suma una estimación del gasto mínimo en otros bienes y servicios considerados básicos: vivienda, transporte, vestimenta, salud, que surge nuevamente de la estructura de consumo del estrato de referencia (Altimir, 1979; Cepal-PNUD, 1992, citado en: Fernández y Longhi, 2002; Vigorito, 2005). Los hogares que con sus ingresos totales no lleguen a cubrir el valor de la CBA son considerados pobres extremos o indigentes, es decir, que los miembros de estos hogares, aun dedicando todo su ingreso a la adquisición de alimentos, no logran cubrir sus necesidades de alimentación; mientras aquellos hogares donde los ingresos se encuentren por debajo de la CBT son considerados pobres. Esto es, los integrantes de estos hogares no logran cubrir sus requerimientos psicofísicos. Esta metodología se aplica en el Uruguay desde los años noventa, en que por primera vez se construyen la CBA y la CBT para Montevideo y para el interior urbano (INE, 2010).

² Incluye otros bienes y servicios no alimentarios, aparte de los alimentos.

subyace a la definición corresponde a un tratamiento de los hogares como entidades armónicas y democráticas, en las que sus miembros están dispuestos a repartir equitativamente los ingresos para satisfacer el conjunto de necesidades básicas. Esto lleva a desconocer las dinámicas que se dan dentro del hogar y las distintas relaciones de poder que se establecen entre sus integrantes. Por último, si bien el método de LP utiliza el tamaño del hogar y la presencia de personas menores de 18 años de edad para estandarizar el ingreso, exceptuando esto, todos los hogares se consideran por igual independientemente de cuál sea su composición en términos de parentesco y sexo de las personas (Milosavljevic, 2007).

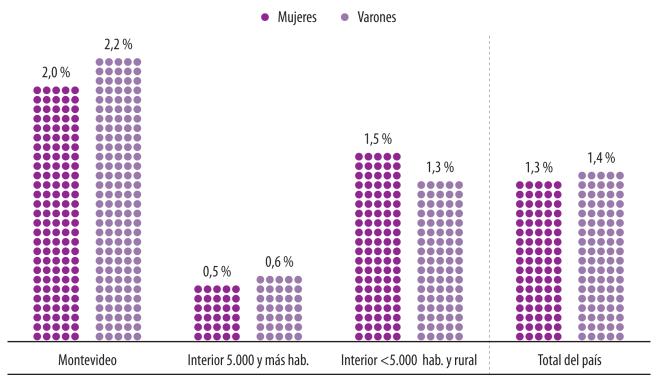
Asimismo, se hace hincapié en que la metodología de medición de la pobreza utiliza el tamaño del hogar para estandarizar el ingreso, pero no su composición. Estas consideraciones deben tenerse en cuenta a la hora de abordar un estudio de ingresos desde una perspectiva de género y, en particular, para el trabajo con la pobreza. Si bien los indicadores presentados a continuación no tienen en cuenta la distribución de

los ingresos al interior de los hogares y no reflejan, por ende, diferencias en la autonomía económica de las personas, son de utilidad para comenzar a caracterizar a los hogares en función de sus ingresos y de su composición, y establecer algunas hipótesis de trabajo respecto de las inequidades de género.

1.1. Breve panorama de la indigencia en el Uruguay desde una perspectiva de género

Tanto la indigencia como la pobreza se estiman por hogares y la condición de indigente o pobre se traslada a todos sus miembros. En Uruguay, la indigencia afecta al 0,7 % de los hogares, lo que implica al 1,3 % de la población uruguaya. En cuanto a la incidencia del fenómeno según las diferentes regiones del país, la capital es la que se ve más afectada. Así, en Montevideo 1 de cada 50 personas integra hogares indigentes. En las pequeñas localidades y el área rural la indigencia afecta al 1,4 % de la población, mientras que en las localidades del interior de 5.000 o más habitantes la indigencia se ubica en un 0,6 %.

Gráfico 1. Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia según área geográfica y sexo, 2009



En relación con la distribución de la indigencia según el tipo de hogar, resulta importante destacar que del total de hogares indigentes, la mitad corresponde a parejas con sus hijos, casi 19 puntos porcentuales más que el peso que estos hogares tienen entre los que se ubican por encima de la LP.

En tal sentido, estos datos sugieren que es sumamente significativo considerar los contextos familiares y sus características al pensar en políticas que permitan combatir las situaciones de indigencia. Vale también destacar la sobrerrepresentación que los hogares monoparentales femeninos tienen entre los hogares indigentes: el 22 % de los hogares indigentes están integrados por una mujer con hijos a cargo, en tanto que entre los hogares no pobres los monoparentales femeninos alcanzan el 9 %. Entre los hogares indigentes le sigue en importancia los extendidos o compuestos, con un 19 %. En el otro extremo, el 43 % de los hogares que se ubican por encima de la LP son unipersonales o biparentales sin hijos; estos tipos de hogares representan el 9 % de los hogares pobres no indigentes y apenas el 7 % de los indigentes.

Cuadro 1. Distribución porcentual de tipos de hogares según situación de indigencia, pobreza y no pobreza, total país 2009

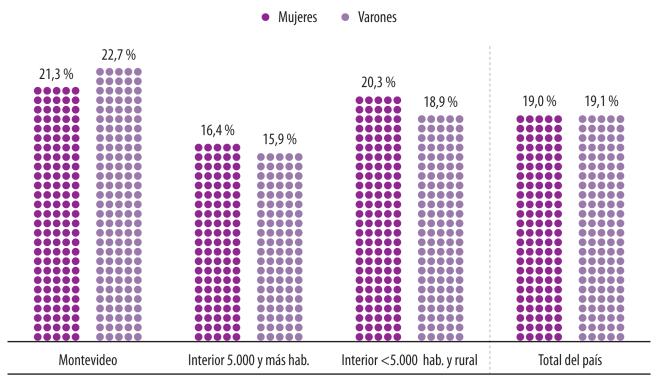
F 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
Tipos de hogar	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	
Biparental con hijos	49,9	46,7	31,5	
Monoparental femenino	22,0	16,9	9,1	
Extendido o compuesto	18,6	22,8	11,2	
Unipersonal	4,4	4,2	24,3	
Biparental sin hijos	2,6	4,9	18,9	
Monoparental masculino	1,1	1,7	1,6	
Hogar sin núcleo conyugal	1,4	2,8	3,3	
Total	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

1.2. Breve panorama de la pobreza en el Uruguay desde una perspectiva de género

Del total de la población uruguaya, el 19 % vive en hogares que se encuentran bajo la LP, y del total de los hogares un 13 % son hogares pobres. La capital es la región que cuenta con mayor incidencia de la pobre-

Gráfico 2. Porcentaje de personas que viven en hogares pobres, por sexo y región, 2009



za, con una proporción de varones levemente mayor que la de mujeres. En las pequeñas localidades del interior y en el área rural, la pobreza tiene una incidencia menor que en Montevideo, aunque igualmente destacable, en especial en las pequeñas localidades y en el área rural, donde se aprecia una leve mayor proporción de mujeres en situación de pobreza.

A pesar de las limitaciones que presenta la medición de la pobreza por el método indirecto para trabajar con el fenómeno desde una perspectiva de género, al indagar en las características de los integrantes de los hogares pobres es posible visualizar que en algunas dimensiones las inequidades de género se acentúan.

En todo el país los varones muestran una tasa de participación económica superior a la de las mujeres. Asimismo, la diferencia entre las tasas de actividad de uno y otro sexo se tornan especialmente fuertes en el área rural y en las localidades de menos de 5.000 habitantes: 33 puntos. Las diferencias entre las tasas de actividad de varones y mujeres crecen aún más cuan-

do se centra el análisis en la población de hogares por debajo de la LP. La tasa de actividad masculina en la población pobre residente en Montevideo es 22 puntos superior a la femenina. En el interior urbano la diferencia es de 26 puntos, mientras que en las localidades menores a 5.000 habitantes y en el área rural es de 40 puntos. En cambio, en la población por encima de la LP, las diferencias en las tres áreas geográficas se reducen, pero mantienen la misma tendencia: a mayor grado de urbanización disminuyen las diferencias en las tasas de actividad entre varones y mujeres. En Montevideo la diferencia en la tasa de actividad entre varones y mujeres es de 14,7 puntos porcentuales, en el interior urbano es de 19,4 puntos y en las localidades de menos de 5.000 habitantes y áreas rurales es de 31 puntos.

Asociado a lo anterior, es posible afirmar que en Montevideo y en localidades del interior de más de 5.000 habitantes la tasa de actividad en varones es levemente superior entre los pobres que entre quienes no lo son. Sin embargo, las mujeres en situación de pobreza

No pobres

Mujeres Varones 78,9% 76,1% 74,7 % 74,2 % 73,1% 72,4 % 58.4% 48,6% 47,9 % 34,2 % 0000 0000 0000 •••• 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 Interior < 5.000 hab. Interior < 5.000 hab. Interior 5.000 Interior 5.000 Montevideo Montevideo y más hab. y rural y más hab. y rural

Gráfico 3. Tasa de actividad según condición de pobreza por sexo y área geográfica, 2009

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Pobres

muestran una menor inserción en el mercado laboral que las mujeres no pobres, cualquiera sea la región considerada. La mayor diferencia se observa en las localidades de menos de 5.000 habitantes o zonas rurales, donde solamente el 34,2 % mujeres pobres en edad de trabajar lo hacen o buscan hacerlo, valor 14 puntos porcentuales inferior al relevado para las mujeres no pobres. En tal sentido, podría pensarse que esta tendencia se corresponde con situaciones en que las mujeres no tienen recursos ni incentivos claros para insertarse en el mercado laboral. Esta mayor ausencia de mujeres en el trabajo remunerado se vincula a su mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados, ambos no remunerados (Scuro, 2009).

Una vez en el mercado de empleo, se observa que la dificultad de las mujeres para acceder a los puestos de trabajo se agudiza dentro de la población en situación de pobreza, aspecto que tiene su correlato en una mayor proporción de mujeres en los niveles de ingresos más bajos que no cuentan con ingresos personales propios.

La tasa de desempleo expresa la cantidad de personas que, estando desocupadas, se encuentran buscando empleo activamente, como proporción de la población económicamente activa. Como lo han señalado trabajos anteriores (Inmujeres, 2009), las mujeres muestran, sistemáticamente, niveles más altos de desempleo que los varones.

Al analizar este fenómeno según la condición de pobreza se evidencia que tanto los varones como las mujeres en situación de pobreza presentan tasas de desempleo sensiblemente más altas que los varones y las mujeres que integran hogares no pobres. Entre los varones, las diferencias entre los pobres y los no pobres oscilan entre 5 y 7 puntos porcentuales, dependiendo del área geográfica. Mientras que entre las mujeres, las diferencias se incrementan considerablemente. En Montevideo, la tasa de desempleo de las mujeres pobres es 15 puntos superior a la de las no pobres, mientras que en las pequeñas localidades y el área rural la diferencia es de 21 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Tasa de desempleo según condición de pobreza por sexo y área geográfica, 2009 Mujeres Varones 27,1% 26,1% 22,2 % 8,3 % 5,3 % 4,8 % 1,3 % Interior 5.000 Interior < 5.000 hab. Interior 5.000 Interior < 5.000 hab. Montevideo Montevideo y más hab. y rural y más hab. y rural **Pobres** No pobres

Las situaciones de pobreza refuerzan las inequidades de género y alejan a las mujeres de la posibilidad de autonomía. Las tasas de desempleo de la población femenina no pobre son, en las tres regiones, superiores a las de los varones. Sin embargo, al comparar dichas tasas en la población en situación de pobreza, se evidencia que las diferencias entre varones y mujeres crecen notoriamente, independientemente de la zona geográfica. Las mujeres pobres residentes en Montevideo presentan una tasa 12 puntos superior a la de los varones pobres de la capital. Mientras que en el interior del país las diferencias entre las tasas de desempleo entre sexos se incrementan aún más: en las localidades del interior con 5.000 o más habitantes la tasa femenina es 15 puntos superior a la masculina, y en las pequeñas localidades y en el área rural la diferencia alcanza su valor máximo: 19,5 puntos porcentuales.

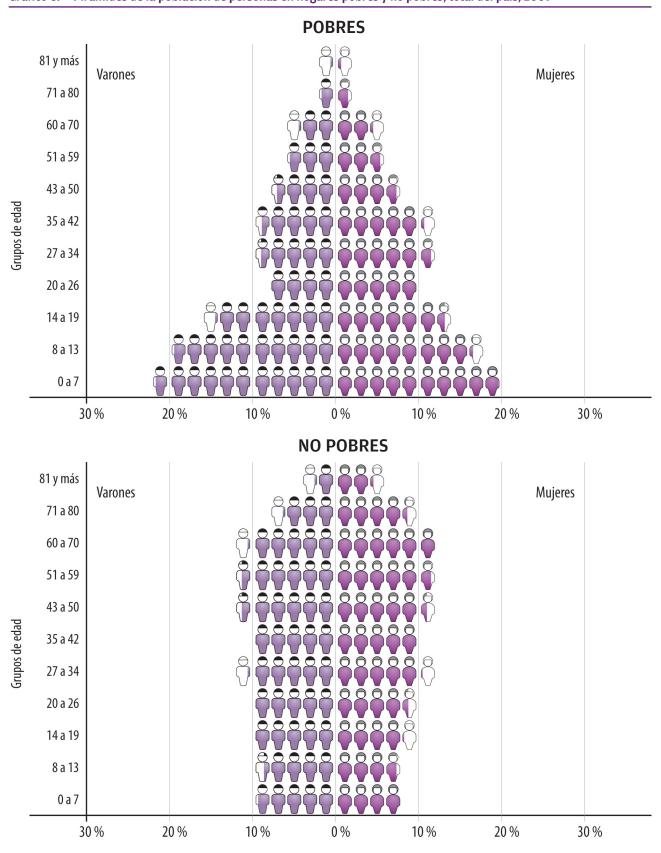
Al mismo tiempo, se observa que las tasas de empleo femeninas son menores que las masculinas en las tres regiones analizadas. Las diferencias más importantes se producen en las pequeñas localidades y en el área rural, donde la tasa de empleo femenina es 35 puntos porcentuales inferior a la masculina. Al incorporar la variable condición de pobreza, se observa que la diferencia entre las tasas de empleo de varones y mujeres aumenta en todas las regiones, pero en el área rural y pequeñas localidades alcanza su valor máximo: 44 puntos porcentuales. En cambio, la pobreza parece no afectar las tasas de empleo masculinas; sus valores se mantienen relativamente cercanos entre los pobres y no pobres.

Entre las barreras socioculturales para la inserción laboral de las mujeres en general y para las mujeres pobres en particular, pueden destacarse la carga de trabajo doméstico no remunerado en el hogar y el cuidado de niños y niñas asociado a la menor posibilidad de contar con servicio doméstico.

Como se ha mostrado en investigaciones recientes, las mujeres que viven en hogares con menores ingresos

Gráfico 5. Tasa de empleo según condición de pobreza, por sexo y área geográfica, 2009 Mujeres Varones 77,8% 69,4% 68,9 % 68,2% 69,6% 65,4% 54,3 % 48,6 % 45,3 % 42,1% 0000 35.4% 25,3 % 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 Interior < 5.000 hab. Interior 5.000 Interior < 5.000 hab. Interior 5.000 Montevideo Montevideo y más hab. y rural y más hab. y rural **Pobres** No pobres

Gráfico 6. Pirámides de la población de personas en hogares pobres y no pobres, total del país, 2009



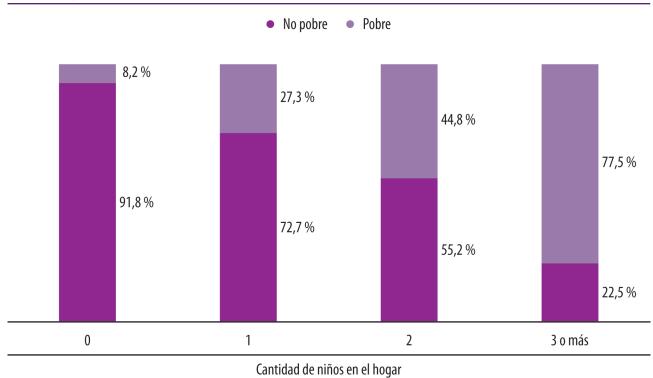
son las que más tiempo dedican al trabajo doméstico. Esta diferencia entre las horas dedicadas al trabajo no remunerado en los distintos niveles de ingresos se debe a la desigual capacidad económica para sustituir dicho trabajo por servicios o productos del mercado orientados al trabajo doméstico. El tipo de arreglo familiar en el que viven las personas tiene impacto diferenciado para varones y mujeres, al tiempo que se relaciona con las posibilidades de superar la condición de pobreza. Las desigualdades de género operan en la permanencia o superación de las situaciones de pobreza, y esto se relaciona entre otras cosas con la estructura de las familias (Scuro, 2009).

La sobrerrepresentación de niños en los hogares pobres es un factor que se puede vincular directamente con una sobrecarga de las tareas de cuidado en las mujeres de estos hogares. La incidencia de la pobreza de los hogares aumenta con el tamaño del hogar y en particular con la presencia de niños. A diferencia de la gran mayoría de los adultos, los niños, en general, no generan ingresos, pero cuentan a la hora del cálculo de los ingresos per cápita del hogar y aumentan así la posibilidad de que el hogar sea pobre.

En tal sentido, al comparar la pirámide de la población que vive en hogares por debajo de la LP respecto a la de la población no pobre, se advierten diferencias importantes en el perfil demográfico. La población pobre es netamente más joven: tiene un nivel de fecundidad más alta y una esperanza de vida menor que el resto de la población. Así, se detecta que este grupo no presenta los patrones de envejecimiento que caracterizan a la población uruguaya, en general, y a la no pobre, en particular.

Existe una correlación positiva entre la presencia en los hogares de niños y niñas de hasta 6 años de edad y su condición de pobreza. Como se aprecia en el siguiente gráfico, 8 de cada 100 hogares sin niños menores de 6 años son pobres, en tanto 77 de cada 100 hogares con 3 o más niños son pobres.

Gráfico 7. Proporción de niños y niñas de hasta 6 años de edad según condición de pobreza de los hogares, total del país, 2009



Por otra parte, vale destacar que existen marcadas diferencias entre los arreglos familiares de los hogares pobres y los no pobres. Los hogares unipersonales o los biparentales sin hijos son categorías con poco peso, que solo representan el 9 % entre los hogares pobres, a pesar de representar el 43 % del total de hogares uruguayos. Los hogares biparentales con hijos son la categoría de mayor peso entre los hogares situados bajo la LP, con un 46,8 %. El segundo lugar en importancia entre los hogares pobres lo ocupan los hogares extendidos o compuestos, que comúnmente se conforman para generar economías de escala y enfrentar dificultades económicas. Estos hogares también se encuentran sobrerrepresentados en las situaciones de pobreza, son un 22,6 % del total de hogares pobres, mientras que para el total de los hogares solo representan un 12,7 %. El tercer lugar lo ocupan los hogares monoparentales femeninos: de cada 100 hogares pobres 17 corresponden a hogares de este tipo, valor 8 puntos porcentuales superior al relevado en la población no pobre.

Cuadro 2. Distribución porcentual de tipos de hogares según condición de pobreza, total del país 2009

2007			
Tipo de hogar	No pobre	Pobre	Total
Unipersonal	24,3	4,2	21,8
Biparental sin hijos	18,9	4,8	17,2
Biparental con hijos de ambos	26,9	34,9	27,9
Biparental con al menos un hijo de uno	4,6	11,9	5,6
Monoparental femenino	9,1	17,2	10,1
Monoparental masculino	1,6	1,7	1,6
Extendido	10,2	20,3	11,5
Compuesto	1,0	2,3	1,2
Hogar sin núcleo conyugal	3,3	2,7	3,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Si se analiza el impacto que tiene la composición y la estructura de los hogares sobre la inserción laboral de sus integrantes, se advierte que esta es diferente para varones y mujeres. Al considerar solo a personas de 20 o más años de edad, la tasa de actividad de los varones que residen en hogares con niños de hasta 6

años de edad es notoriamente superior a la de los que residen en hogares sin niños, y en todos los casos es superior al 90 %. Asimismo, se observa una relación similar en la inserción laboral de las mujeres que residen en hogares no pobres.

En cambio, la inserción de las mujeres pobres en el mercado laboral se reduce ante la presencia de niños en el hogar: solo 1 de cada 2 mujeres pobres que viven en hogares con 2 o más niños trabaja en forma remunerada o busca hacerlo. Estos datos podrían estar relacionados con una mayor carga de trabajo no remunerado asumida por las mujeres de menores ingresos, elemento este que ha sido mostrado en investigaciones precedentes (Scuro, 2009). La falta de autonomía de estas mujeres para generar ingresos las vuelve más vulnerables y, al mismo tiempo, la menor cantidad de fuentes de ingresos en esos hogares pobres tiende a perpetuar la situación de pobreza, lo que redunda en la pobreza de sus hijos.

Cuadro 3. Tasa de actividad según sexo y presencia de niños y niñas de hasta 6 años de edad en el hogar, por condición de pobreza, total del país. 2009

	Mujeres		,	Varones		
	Cantidad de niños hasta 6 años		Cantidad de	niños has	sta 6 años	
	0	1	2 o más	0	1	2 o más
No pobre	55,7	72,2	68,6	75,5	95,0	96,5
Pobre	56,5	57,3	50,7	80,7	92,2	94,0
Total	55,8	68,2	59,5	76,0	94,3	95,4

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

1.3. La composición de los ingresos en los hogares

Para el total de hogares uruguayos la fuente de ingresos más importante es la de los ingresos laborales, que alcanza el 60,5 %. Si se compara la composición de ingresos de los hogares según su situación respecto a la pobreza, las fuentes más importantes en ambos grupos son los ingresos laborales, pero el peso de estos en los hogares pobres es menor que en los hogares no pobres. El 51 % de los ingresos de los hogares pobres

provienen de ingresos laborales. Sin embargo, en los hogares no pobres este valor asciende a 61 %. Le sigue el valor locativo³ de la vivienda, que si bien no es un ingreso directo en forma monetaria, se computa como el gasto que el hogar debería realizar si no fuera propietario de ella. En esta categoría no se aprecian diferencias entre los hogares pobres y no pobres. El ingreso por jubilaciones representa el 11 % de los ingresos de los hogares. En el caso de los hogares no pobres esta proporción asciende al 12 %; sin embargo, en los hogares en situación de pobreza apenas alcanza el 4 %.

Las diferencias más importantes entre los hogares se aprecian en el peso que tienen las transferencias provenientes del Estado. Las transferencias alimentarias y las AFAM en los hogares pobres representan casi el 14 % del total de sus ingresos, mientras que en los hogares no pobres ambas categorías no alcanzan al 1 % del ingreso total. Vale destacar también el peso que tienen en los hogares pobres el ingreso del Fonasa de no trabajadores y los seguros de desempleo, becas, pensiones alimentarias y otros.

Cuadro 4. Distribución porcentual de la composición del ingreso de los hogares según condición de pobreza, total del país. 2009

Categoría de ingreso	No pobres	Pobres	Total
Ingresos por trabajo	61,1	50,9	60,5
Valor locativo	12,8	12,1	12,7
Ingresos por jubilaciones	11,6	3,6	11,2
Ingresos por pensiones	3,9	4,7	3,9
Ingresos del capital	3,2	0,2	3,1
Transferencias desde otros hogares	2,3	4,1	2,4
Fonasa no trabajadores	2,1	5,5	2,2
AFAM	0,5	7,2	0,8
Transferencias alimenticias del Estado	0,2	6,5	0,6
Subsidio de desempleo, becas, pensiones alimenticias, despido, hogar constituido y otros	2,4	5,2	2,6
Total	100,0	100,0	100,0
Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.			

El valor locativo es la estimación de lo que deberían pagar los miembros del hogar por concepto de alquiler en caso de que sean propietarios o usufructuarios de la vivienda que ocupan (INE).

La composición de los ingresos de los hogares también depende del tipo de arreglo familiar, que a continuación se analiza.

Excepto en los hogares unipersonales, en el resto los ingresos por trabajo representan, proporcionalmente, más de la mitad de los ingresos del hogar. Los hogares biparentales con hijos son los que presentan una mayor proporción de ingresos aportados por el trabajo remunerado: 75 %. En los unipersonales, los ingresos por trabajo representan el 38 %, y cobran importancia los ingresos por jubilaciones y pensiones. En tal sentido, vale señalar que la mayoría de los hogares unipersonales están integrados por mujeres mayores de 65 años de edad. En los hogares extendidos y monoparentales femeninos los ingresos por trabajo superan el 50 % del total, pero en los primeros el segundo ingreso en importancia es el proveniente de las jubilaciones (12 %) y en los segundos, los seguros de desempleo, becas y pensiones de alimentación (8 %) y los ingresos por pensiones (7,7 %).

Cuadro 5. Distribución porcentual de la composición de los ingresos de los hogares según tipo de hogar, total del país, 2009

Categoría de ingreso	Unipersonal	Biparental con hijos	Monoparental femenino	Extendido
Ingresos por trabajo	38,3	74,6	51,7	58,5
Valor locativo	18,7	10,6	15,0	11,0
Ingresos por jubilaciones	18,8	3,6	4,6	12,1
Ingresos por pensiones	12,1	0,5	7,7	6,5
Ingresos del capital	4,9	2,6	1,9	1,8
Transferencias desde otros hogares	5,2	1,0	5,3	1,9
Fonasa no trabajadores	0,6	3,2	2,6	2,8
AFAM	0,0	1,1	1,5	1,3
Transferencias alimenticias del Estado	0,1	0,7	1,3	0,9
Subsidios de desempleo, becas, pensiones alimenticias, hogar constituido y otros	1,3	2,1	8,4	3,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Del análisis surge la importancia que tienen los ingresos por trabajo en la composición de ingresos de los hogares uruguayos. No obstante, en los hogares no pobres se destacan los ingresos por jubilación, mien-

tras que en los hogares pobres lo hacen los ingresos asociados a transferencias provenientes de AFAM, a transferencias alimenticias y al Fonasa para no trabajadores.

II. Los ingresos personales y la autonomía económica de las mujeres

Una parte de los ingresos de los hogares no pueden imputarse exclusivamente a ninguno de los miembros del hogar, como son la tarjeta alimenticia del Ministerio de Desarrollo Social, las ayudas en especie o en dinero de otros hogares y las rentas que son fruto de activos comunes, como los alquileres cobrados por propiedades, los intereses por activos financieros y las utilidades por negocios donde ningún miembro trabaja.

En cambio otra parte de ellos son generados directamente por alguno de sus integrantes y se les denomina ingresos personales. Estos representan el 78,8 % del total de ingresos de los hogares, pero su importancia no responde exclusivamente a su participación en el total. Desde los estudios de género se hace hincapié en la importancia de los ingresos propios como fuente de autonomía y factor decisivo en el poder de toma de decisión. Se subraya el hecho de que las mujeres se encuentran en situación de desventaja en términos de obtención de ingresos propios, lo que sumado a otros factores de falta de autonomía promueve situaciones de vulnerabilidad.

Existen al menos tres factores que generan las desventajas que enfrentan las mujeres con respecto a los ingresos personales. En primer lugar, la división sexual del trabajo, como eje de organización social, lleva a las mujeres a ser las principales responsables en tareas asociadas a lo doméstico, el cuidado y la reproducción, así como genera que las ocupaciones feminizadas estén caracterizadas por una baja remuneración. En segundo lugar, la alta participación y el tiempo dedicado al trabajo no remunerado por las mujeres conduce a una mayor dependencia económica y mayores dificultades para acceder a ingresos propios. En tercer lugar, las desigualdades de género en el mercado de empleo, reproducidas en los sistemas de previsión social, llevan a una subrepresentación de las mujeres entre los jubilados por derecho propio (Aguirre y Scuro, 2010). Este hecho está asociado a la alta tasa de participación de las mujeres en el trabajo doméstico y en el cuidado no remunerado, lo que las lleva a quedar excluidas de jubilaciones por trabajo y solo acceden a pensiones a la vejez o de sobrevivencia en caso de viudez. Asimismo, la alta informalidad en las ocupaciones feminizadas también las ha llevado a quedar excluidas o marginadas en el sistema de seguridad social. La fragilidad e interrupción en las trayectorias laborales de las mujeres les impide el goce de mejores ingresos a la vejez.

Esta sección se centrará en entender las diferencias entre varones y mujeres en lo referente a los ingresos personales en términos generales. En los apartados siguientes se describirán las situaciones particulares del mercado de empleo y del sistema de previsión social.

2.1. Ingresos personales y aportes a los hogares

Existen diferencias significativas en los ingresos personales medios de varones y mujeres. Los menores niveles de ingresos se observan en las localidades más pequeñas del interior y en zonas rurales. Al mismo tiempo, en estas zonas se aprecian las mayores diferencias de género: el ingreso medio de las mujeres es apenas el 40,2 % del ingreso personal medio de los varones. En el caso de Montevideo, las mujeres perciben el 60,7 % del ingreso medio personal de los varones.

Cuadro 6. Media de ingresos personales y proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según área geográfica, 2009

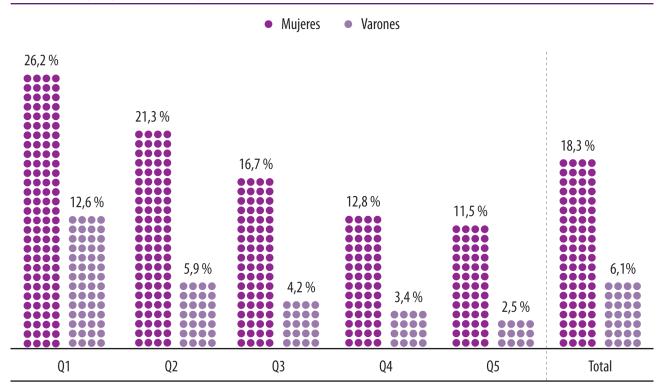
	Montevideo	Localidades del interior de 5.000 y más habitantes	Localidades del interior de menos de 5.000 habitantes y área rural	Total país
Mujeres	9,825	6,703	4,409	7,805
Varones	16,188	11,944	10,977	13,565
Proporción	60.7	56.1	40.2	57.5

La proporción de personas sin ingresos propios se incrementa a medida que se reduce el nivel de ingreso del hogar. Simultáneamente, del total de la población de 14 años o más, un 18 % de las mujeres no cuenta con ingresos propios, mientras que solo el 6 % de los varones está en esta situación. En tal sentido, se observa que una parte importante de las mujeres de menores ingresos, un 26,2 %, se encuentra en una situación de desventaja en relación con su condición de autonomía y al poder de toma de decisión, dado que no cuentan con ingresos propios. Esta situación mejora a medida que se avanza en los quintiles de ingresos: solamente 11,5 % de las mujeres del último quintil no cuenta con ingresos propios. Sin embargo, la diferencia con el porcentaje que alcanzan los varones llega a los 9 puntos porcentuales.

Para una parte importante de mujeres, sus ingresos provienen de transferencias sociales. Si, a modo de ejemplo, se excluyen de los ingresos propios lo percibido por AFAM y las transferencias en alimentación recibidas del Estado, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios aumenta 5 puntos porcentuales, en tanto la situación de los varones permanece prácticamente incambiada. La importancia de estas fuentes de ingresos se aprecia principalmente en las mujeres más pobres. En los hogares del primer quintil de ingresos per cápita, los varones sin ingresos propios alcanzan el 13 %, mientras que entre las mujeres la cifra llega a 42 %.

Como se mostró en la sección anterior, las fuentes de ingresos en los hogares son diversas y la importancia de cada una de ellas varía según el tipo de hogar y el nivel de ingresos de los hogares. Pero si se atiende únicamente a los ingresos personales aportados al hogar, en el 60 % de los hogares uruguayos el principal aportante es un varón, mientras que en el 39 % es una mujer. En el 1 % de los casos varones y mujeres aportan exactamente lo mismo a los ingresos del hogar.

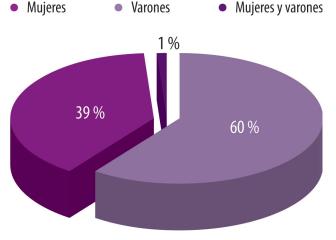
Gráfico 8. Porcentaje de población mayor de 14 años de edad sin ingresos propios según quintiles de ingresos per cápita y sexo, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Se excluyen personas que concurren en la actualidad a algún centro de enseñanza formal. En la proporción de ingresos aportados por uno y otro sexo se advierte que en el 28 % de los hogares, el 100 % total de los ingresos es aportado por los varones y en el 26 %, por las mujeres, lo que se traduce en que 1 de cada 4 hogares uruguayos es sustentado exclusivamente por mujeres.

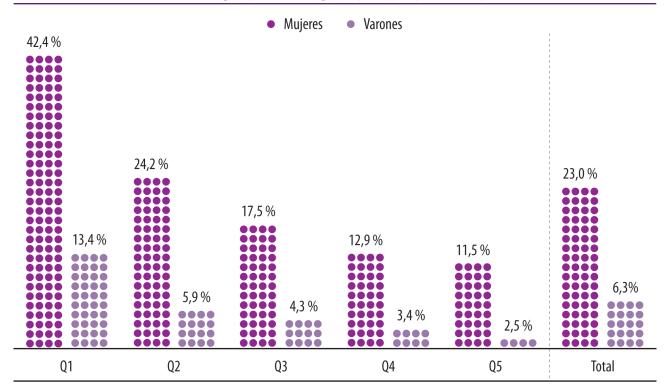
En el otro extremo, en el 14,3 % de los hogares en que hay mujeres, estas no aportan a los ingresos del hogar, mientras que en el caso de los hogares con varones esta proporción desciende a 6,7 %. Una de lecturas a esta situación tiene que ver con la persistente primacía de la división sexual del trabajo, que coloca a los varones aún como los «ganapán». Si se observa el fenómeno de coprovisión económica, donde uno y otro sexo aportan entre el 40 y 59 % de los ingresos del hogar, casi 2 de cada 10 hogares se encuentran en esta situación.

Gráfico 10. Distribución porcentual del sexo del principal aportante económico del hogar, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Gráfico 9. Porcentaje de población mayor de 14 años de edad sin ingresos propios (excluidas AFAM y transferencias alimenticias del Estado), según quintiles de ingresos per cápita y sexo, total país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Se excluyen personas que concurren en la actualidad a algún centro de enseñanza formal.

Cuadro 7. Proporción del ingreso total del hogar aportado por ingresos⁴ personales de varones y mujeres, total del país, 2009

	Mujeres	Varones
0 %	14,3	6,7
De 1 a 39 %	32,3	11,3
40 a 59 %	16,8	18,4
60 a 79 %	7,8	20,6
80 a 99 %	2,5	14,9
100 %	26,4	28,1
Total	100,0	100,0

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

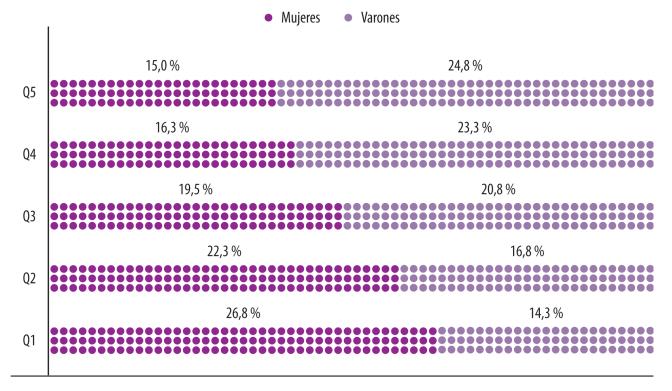
Si se toman los montos de ingresos personales y se dividen en quintiles, se observa que la distribución de varones y mujeres es muy diferente en cada quintil. El 49 % de las mujeres se ubican en los dos quintiles de más bajos ingresos, mientras que solo el 15 % pertenece al quintil de ingresos superior. Los varones que se ubican en el primer y en el segundo quintil de ingresos representan el 30 % del total, valor casi 20 puntos inferior al registrado en las mujeres.

2.2. Composición de los ingresos personales

El 83 % del total de ingresos personales de los varones uruguayos está constituido por ingresos laborales, seguidos en importancia por los ingresos por jubilación, los que representan un 14 %. Las restantes categorías tienen un peso muy bajo en la composición de los ingresos personales totales masculinos.

La composición de los ingresos personales femeninos muestra algunas diferencias. Si bien la proporción más

Gráfico 11. Distribución porcentual de varones y mujeres por quintiles de ingresos personales, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Se excluye la población que no percibe ingresos.

⁴ Para cada hogar donde había mujeres se estimó qué porcentaje de los ingresos personales agregados del hogar eran aportados por estas; la misma estimación se realizó para los varones. El total de hogares para cada sexo no coincide, ya que no en todos los hogares hay varones y mujeres; por esta razón en una misma categoría el porcentaje de hogares para cada sexo no coincide.

alta en los ingresos personales de las mujeres, al igual que en los varones, es aportada por los ingresos laborales, el porcentaje de estos en el total de ingresos es del 68 %, valor 15 puntos inferior a la proporción de ingresos por trabajo en los varones. Le siguen en importancia los ingresos por jubilación: 14 % del total (igual valor que en el caso de los varones). Se destaca la relevancia que toman, en el caso de las mujeres, los ingresos por pensión: un 11 % del total. En los varones la proporción de ingresos por pensión apenas llega al 1 %. En el total de ingresos personales femeninos, vale también destacar la importancia de las categorías otros ingresos personales, integrada por transferencias por alimentación, hogar constituido y otros ingresos, y las AFAM. Ambas categorías representan casi el 7 % del total.

El análisis de la composición de los ingresos personales en los hogares del primer quintil, o sea, los más pobres, muestra que el 83 % de los ingresos de los varones proviene del trabajo remunerado y agregando

las jubilaciones se supera el 90 % de sus ingresos. Para las mujeres, en cambio, añadiendo estas dos categorías se alcanza apenas el 58 %. El restante 42 % se compone por AFAM, pensiones y otros ingresos, como compensaciones por maternidad y pensiones alimenticias.

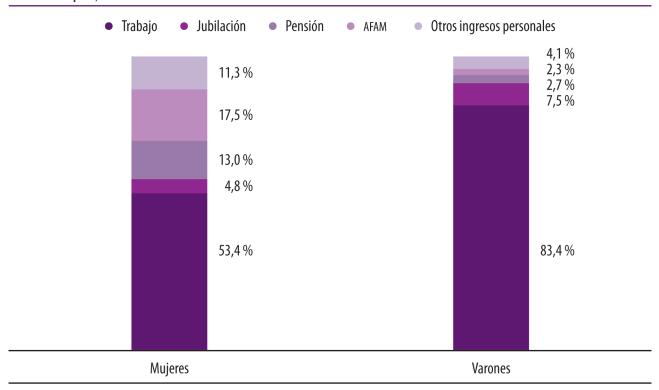
Considerando el enfoque de activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades (Kaztman, 1999), se puede afirmar que las mujeres de los hogares de menor nivel económico se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y con barreras fuertes para acceder al mercado de empleo, lo que tiene como correlato una mayor probabilidad de pérdida de bienestar y un mayor riesgo de caer en situaciones de pobreza y/o exclusión. Esta pérdida de bienestar, ocasionada por la exclusión de las mujeres más pobres del mercado de empleo o por la obtención de remuneraciones menores, se ve «compensada», en parte, por las «oportunidades» brindadas por el Estado, fuente significativa de activos para hogares y personas, a través de transferencias asociadas principalmente a AFAM y pensiones.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la composición de los ingresos personales por sexo, total del país, 2009 Otros ingresos personales Trabajo Jubilación Pensión AFAM 1,8 % 4,7 % 0,5 % 1,9 % 0,9 % 11,2% 14,4% 14,4 % 67,8% 82,8% **Varones** Mujeres

En suma, en relación con los ingresos las mujeres se encuentran en una situación de desventaja en comparación con los varones. Aproximadamente 1 de cada 4 mujeres en edad de trabajar no cuenta con ingresos personales propios, y en los casos en que sí perciben ingresos propios, estos son sistemáticamente inferiores a los de los varones. Asimismo, las fuentes

de ingresos difieren en uno y otro sexo. En los varones los ingresos por trabajo representan el porcentaje mayoritario del total de ingresos personales, mientras que en las mujeres este desciende y cobran importancia los ingresos provenientes de transferencias sociales; simultáneamente esta situación se potencia en las mujeres del primer quintil de ingresos.

Gráfico 13. Distribución porcentual de la composición de los ingresos del primer quintil de ingresos por sexo, total del país, 2009



III. Desigualdades en los ingresos laborales entre varones y mujeres

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, resaltó la necesidad de estimular la independencia económica de las mujeres y, para ello, señaló como fundamental la eliminación de la discriminación salarial hacia ellas. Quince años después, la retribución por trabajo continúa siendo una de las dimensiones en las que las desigualdades sociales de género se hacen más fuertes. Si bien en las últimas tres décadas, tanto en el país como en la región, las mujeres han logrado mejoras significativas en lo que refiere a su participación en el mercado de empleo, las inequidades en el mundo del trabajo —doméstico como extradoméstico— persisten.

Las inequidades de género en la retribución por trabajo han sido abordadas de forma recurrente a nivel internacional, regional y nacional. El informe del Trades Union Congress del Reino Unido (TUC, 2008), «Closing the gender pay gap», subraya el hecho de que las desigualdades de ingresos entre varones y mujeres se mantienen en el tiempo. Dentro de los aspectos que contribuyen a perpetuar e incrementar las diferencias de género en esta área, se destacan: la desvalorización del trabajo de las mujeres, la segregación ocupacional, la discriminación en el trato en el mercado laboral y la asunción de responsabilidades familiares.

Las diferencias de ingresos por género no escapan a la realidad regional. Según un estudio publicado por Cepal, si bien en Chile los salarios reales han crecido en la primera década del siglo XXI, las diferencias de ingresos entre varones y mujeres han tendido a acentuarse. Las mujeres chilenas ganan un 67 % del salario mensual masculino, mostrando así que el aumento del salario real no ha sido parejo en ambos sexos (Perticará y Bueno, 2009). Algo similar expresa una investigación realizada para Venezuela, que señala la existencia de diferencias importantes entre el ingreso medio de varones y mujeres, que es favorable a los

primeros y se hacen especialmente fuertes en los sectores informales de la economía. Como resultado de un modelo de estimación de ingresos, se concluye que los varones cuentan con remuneraciones 20 % superiores al de sus colegas mujeres con igual escolaridad y experiencia, desempeñándose en el mismo sector y ocupación (Zúñiga y Orlando, 2001).

En Uruguay se han encontrado evidencias de la presencia de discriminación a través del estudio de la brecha promedio entre salarios femeninos y masculinos, señalándose que, si bien la brecha salarial ha tendido a reducirse, el componente de discriminación se ha mantenido (Rivas y Rossi, 2000). Otras investigaciones se han concentrado en el análisis de la segregación ocupacional y han señalado que la feminización de ciertas ocupaciones tiene un impacto negativo sobre las mujeres y tiende a incrementar las diferencias en las remuneraciones entre uno y otro sexo (Rossi y González, 2007).

El techo de cristal en los salarios femeninos —entendido como una barrera invisible que impide a las mujeres acceder a la cima de los escalones jerárquicos, con su correlato en el distanciamiento de los salarios con respecto al de los varones— ha sido otra línea seguida en la literatura especializada, que concluye que las diferencias más grandes entre sexo se han encontrado en los percentiles superiores, lo que sugiere la existencia de un techo de cristal para las mujeres uruguayas (Bucheli y Sanromán, 2004).

Más allá de los distintos enfoques de investigación que se adopten, todos los trabajos coinciden en que el principal factor que explica el diferencial de ingresos laborales entre mujeres y varones es la discriminación de género.

Este apartado presenta información relativa a las diferencias de género en los salarios y la contrasta con variables que, de acuerdo con lo expresado en la literatura consultada, tienden a incrementar estas diferencias. Bajo ese objetivo se exponen series temporales, que dan cuenta de la evolución del fenómeno en la última década. Para el abordaje de las diferencias de ingreso se comienza con un breve diagnóstico de la evolución de la participación femenina en el mercado de empleo. Seguido de ello, se indaga en las inequidades en la masa de ingresos por trabajo y la desigualdad en el monto percibido por hora de trabajo.

3.1. Evolución de la situación de las mujeres en el mercado de empleo

A partir de fines de la década del setenta Uruguay, siguiendo las tendencias internacionales, experimentó una fuerte incorporación de las mujeres al mercado laboral, que ha continuado en el correr de las siguientes tres décadas.

La tasa de actividad femenina en localidades de más de 5.000 habitantes pasó de 27,4 % en 1969 (Rossi y

González, 2007) a 55,0 % en 2009, mientras que entre los años 2001 y 2009 la participación femenina aumentó en 4,1 puntos porcentuales.

Tanto la tasa de empleo como la tasa de desempleo han registrado, en el período de estudio, una evolución favorable para ambos sexos. La tasa de empleo femenina pasó de 40,8 % en 2001 a 49,5 % en 2008, mientras que la masculina creció en 5 puntos porcentuales. La diferencia entre la tasa de empleo femenina y la masculina se redujo en este período en 3,7 puntos porcentuales. Pero más allá de estas mejoras, las diferencias entre uno y otro sexo continúan siendo importantes: la tasa de empleo masculina para 2009 fue 19,4 puntos porcentuales superior a la femenina.

El desempleo, por su parte, en el período de análisis ha afectado de modo más fuerte a las mujeres. Si bien su incidencia ha decrecido sensiblemente en ambos sexos, su valor entre las mujeres se ha mantenido casi en el doble que en los varones en ambos extremos de las series temporales.

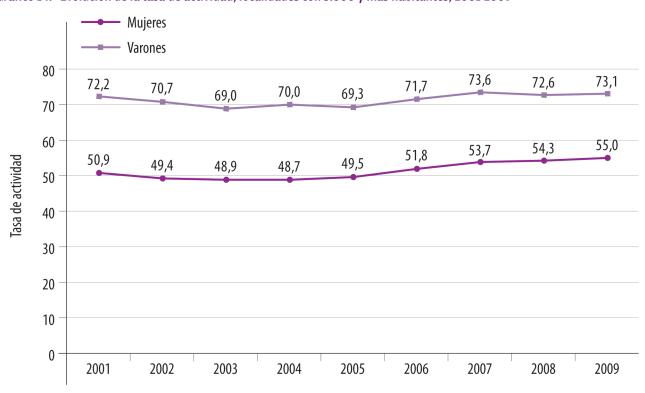
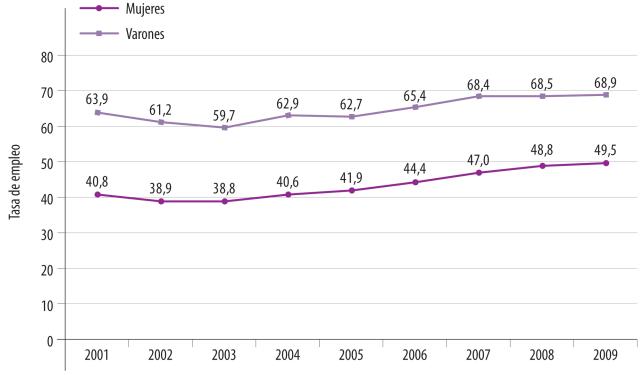


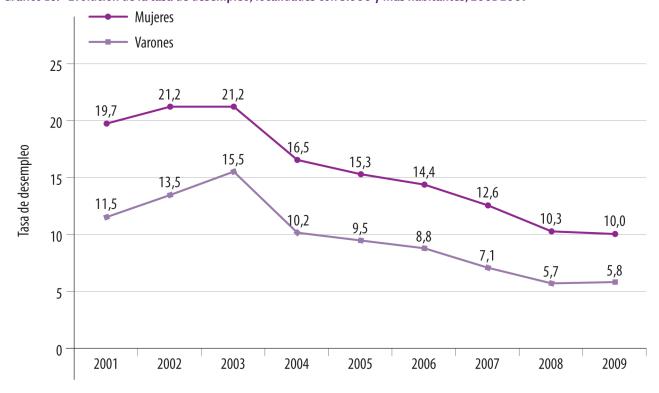
Gráfico 14. Evolución de la tasa de actividad, localidades con 5.000 y más habitantes, 2001-2009





Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Gráfico 16. Evolución de la tasa de desempleo, localidades con 5.000 y más habitantes, 2001-2009



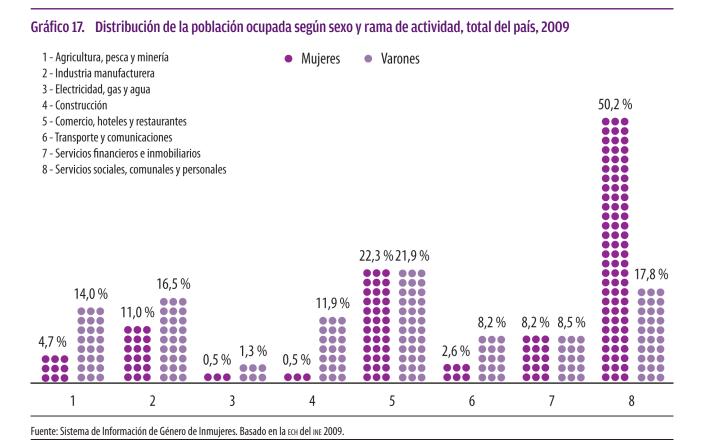
Otro aspecto a considerar en el diagnóstico de la situación de las mujeres en el mercado de empleo es el del tipo de ocupaciones al que se integran. Se entiende por segregación ocupacional la concentración de las mujeres en un determinado tipo de ocupaciones (segregación horizontal) y la exclusión de las mujeres de posiciones de poder y toma de decisión (segregación vertical). Estos tipos de segregaciones tienen distintas consecuencias para las mujeres, pero se destacan las diferencias salariales entre las ocupaciones «masculinas» y «femeninas» y las diferencias de ingreso en los puestos jerárquicos según sexo (Ribas, 2004).

Uruguay presenta un mercado de empleo con una fuerte segmentación de género. La mitad de las mujeres se concentran en ocupaciones vinculadas a los servicios sociales, comunales y/o personales, mientras que un 22 % lo hacen en comercios, hoteles y/o restaurantes. En cambio los varones presentan una

distribución menos concentrada, con presencia en la agricultura, la industria manufacturera, el comercio, hoteles y restaurantes y servicios sociales, comunales y personales, que oscilan entre el 15 y el 20 %.

3.2. Diferencias en los ingresos laborales

Se dice que hay discriminación salarial de género cuando la principal base para la determinación de los ingresos por trabajo no es el contenido del trabajo realizado, sino el sexo de la persona (ILO-OIT, 2003, citado en: Ribas, 2004). Las diferencias salariales entre varones y mujeres son un hecho generalizado contrastable a lo largo del mundo; presentan promedios similares entre países desarrollados y en desarrollo: entre el 60 y el 70 % si se toma como período de referencia el mes (Anker, 1997). En el 2009, en Uruguay, el 64,1 % del monto total de ingresos monetarios por trabajo correspondía a la población ocupada masculina.⁵



⁵ Los ingresos por distribución de utilidades no fueron incluidos en los ingresos por trabajo para los cálculos realizados en este capítulo.

Cuadro 8. Ingresos corrientes monetarios por trabajo en millones de pesos, según sexo, total del país, 2009

	Ingreso total	Porcentaje
Varones	10.392	64,1 %
Mujeres	5.816	35,9 %
Total	16.207	100,0 %

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Las diferencias en los ingresos monetarios, considerando solamente la ocupación principal y en localidades de más de 5.000 habitantes, se ha ubicado en torno al 70 % en la década y se mantuvo relativamente constante a lo largo del período de análisis (2001-2009).

En 2009, en todo el país, la proporción del ingreso de las mujeres respecto al de los varones en ingresos corrientes por ocupación principal se ubicaba en 71,4 %. La media de ingresos monetarios, considerando solo la ocupación principal, se ubicaba en 12.012 pesos

mensuales, siendo de 13.739 para los varones y 9811 para las mujeres.

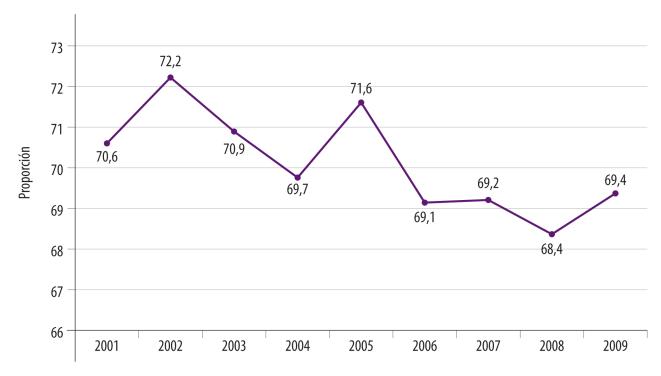
Cuadro 9. Media de ingresos corrientes monetarios por trabajo en ocupación principal, según sexo, total del país, 2009

	Media	M/V*100
Varones	13.739	
Mujeres	9.811	71,4
Total	12.013	

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

No es suficiente comparar los niveles promedio de ingresos de mujeres y varones para analizar las inequidades salariales en el mercado de empleo. Existen diferencias importantes entre las horas trabajadas por unas y otros, así como en las ocupaciones que ejercen, actividades en que trabajan y la relación con otros factores que afectan los niveles salariales de modo significativo (UNFPA, 2006).

Gráfico 18. Evolución de la proporción de la masa de ingresos de las mujeres respecto a los varones, localidades de 5.000 y más habitantes, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Masa salarial por ocupación principal.

3.3. Diferencias en las horas dedicadas al trabajo en el mercado laboral

Uno de los factores que explican los menores niveles salariales de las mujeres con respecto a los varones es la vinculación de las primeras a la economía no monetarizada, al trabajo no remunerado. La dedicación en tiempo a este trabajo dificulta que destinen igual cantidad de horas que los varones al trabajo remunerado (Durán, 2001, citado en: Ribas, 2004). Si bien en el Uruguay las mujeres asumen el 52,3 % de la carga global de trabajo⁶ (INE, 2008), siguen presentando una participación menor que los varones en horas dedicadas al trabajo remunerado. A pesar del incremento de su participación en la actividad económica remunerada y sus niveles educativos, no se ha redistribuido el tiempo dedicado al trabajo remunerado entre los sexos (Salvador y Pradere, 2010). El promedio de horas trabajadas por las mujeres ocupadas es de 37,3 semanales, mientras el de los varones asciende a 45,8. Esta situación podría ser explicada, en parte, por la brecha de género en los salarios de uno y otro sexo.

Cuadro 10. Promedio de horas semanales trabajadas de la población ocupada, según sexo, total del país, 2009

Varones	45,8
Mujeres	37,3
Total	42,0

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Las mujeres empleadas en el mercado, en especial aquellas que integran hogares con presencia de niños, tienden a asumir trabajos de menor cargar horaria y reportan menores niveles de ingresos monetarios. La sobrecarga de responsabilidades de cuidado son incompatibles con los trabajos remunerados de mayor carga horaria.

Como se observa en el siguiente gráfico, las mujeres ocupadas tienden a reducir su jornada laboral a medida que aumenta la presencia de niños menores de

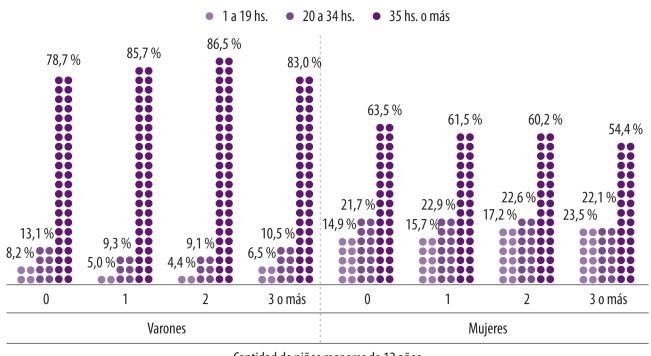
12 años en el hogar. El 63,5 % de las mujeres ocupadas que integran hogares que no cuentan con presencia de niños menores de 12 años trabajan 35 o más horas de modo remunerado. Este valor desciende 2 puntos porcentuales en los hogares integrados por un niño menor de 12 años, 3 puntos en donde hay dos niños y 10 puntos porcentuales en hogares con 3 o más niños. En estos últimos hogares, el 23,5 % de las mujeres ocupadas trabajan menos de 20 horas semanales. Para los varones ocupados la situación es inversa: ante la presencia de niños aumentan las horas de trabajo remunerado, con excepción de los hogares con 3 o más niños. El 78,7 % de los varones ocupados que integran hogares que no cuentan con niños menores de 12 años trabajan, de forma remunerada, 35 horas o más. Este valor aumenta a 85,7 % en los hogares con presencia de un niño menor y a 86,5 % ante la presencia de 2 niños menores.

Sin embargo, al controlar el efecto de las horas de trabajo, si bien las diferencias de género disminuyen, las mujeres continúan presentando niveles de ingresos inferiores a los de los varones. En 2009, en las localidades de 5.000 y más habitantes, las mujeres ganaban por hora de trabajo, en promedio, el 86,9 % de lo que ganaban los varones. También en estas localidades las diferencias de género en ingresos por hora de trabajo se incrementaron desde el 2005 al 2009 en casi 6 puntos porcentuales. La brecha menor en el período de estudio se registró en 2002, cuando el ingreso promedio por hora de trabajo en la ocupación principal para las mujeres fue el 93 % del de los varones.

Respecto a la información departamental, existen diferencias salariales en los 19 departamentos del país. Se constata la diferencia mayor en Flores, donde los ingresos por hora de las mujeres representan el 76,4 % de los de los varones, seguido por Río Negro, con el 77,8 %. Los departamentos de Rocha y Artigas se destacan por ser los que presentan menores diferencias. Existen algunas hipótesis en estos casos que indican que cuando los niveles de ingresos son más bajos, tanto para varones como para mujeres, las diferencias entre uno y otro sexo disminuyen; puede ser parte del fenómeno de estos departamentos.

⁶ Carga global de trabajo: suma del total de horas dedicadas al trabajo no remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo remunerado en el total de la población considerada.

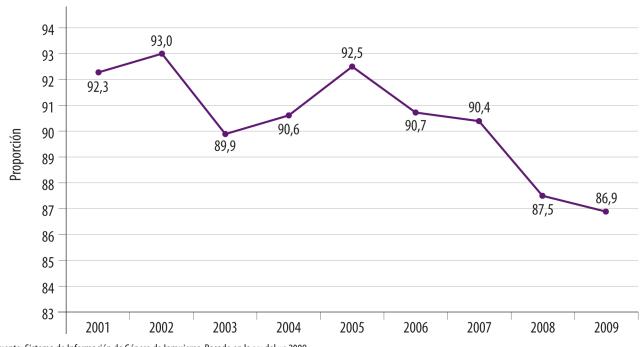
Gráfico 19. Cantidad de horas semanales trabajadas según presencia de niñas y niños menores de 12 años de edad y según sexo, total del país, 2009



Cantidad de niños menores de 12 años

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

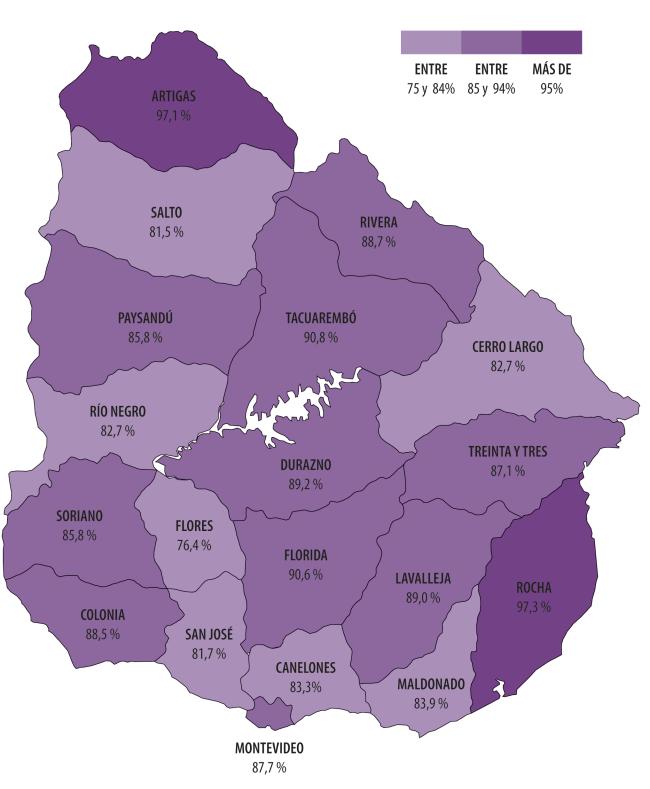
Gráfico 20. Proporción de los ingresos por ocupación principal de las mujeres respecto a los de los varones, localidades con 5.000 y más habitantes, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Nota: Ingresos por ocupación principal por horas.

Gráfico 21. Porcentaje de salario femenino por hora de trabajo respecto al masculino, por departamento, 2009



Para un análisis más detallado de las diferencias salariales de varones y mujeres a nivel departamental se debería indagar sobre la estructura productiva de cada departamento y relacionar las diferencias de ingresos con las ramas de actividad, las categorías y los tipos de ocupación (Inmujeres, 2009; Inmujeres, 2009b; Inmujeres, 2010).

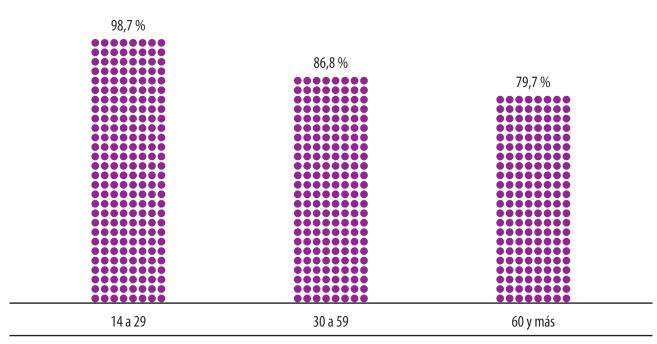
3.4. Edad y diferencias en los ingresos laborales

Las diferencias en ingresos laborales se manifiestan con distinta intensidad según la edad de las personas. Entre los trabajadores jóvenes existe menor desigualdad de ingresos en la ocupación principal que entre las personas de más avanzada edad. En la población de entre 14 y 29 años de edad prácticamente no existe

brecha: 98,7 %. Esta situación cambia en la cohorte de entre 30 y 59 años, donde la brecha se ubica en 86,8 %. La desigualdad de ingresos más fuerte se observa entre las personas ocupadas de 60 años y más; en ese tramo de edad, el ingreso femenino representa el 79,7 % del masculino.

Según Ribas Bonet (2004) esto se debe a que los salarios de los varones tienden a incrementarse con la edad de modo más rápido que los de las mujeres, y tienden a separarse cuando las mujeres tienen entre 30 y 40 años de edad. En algunos trabajos se estimaron mayores diferencias de género en ingresos laborales para mayores niveles de experiencia laboral. Por lo que la correlación directa entre mayor experiencia laboral y mayor edad podría ser otra de las explicaciones de los resultados presentados (Bucheli y Porzecanski, 2008).

Gráfico 22. Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según tramos de edad, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Ingresos por horas semanales de trabajo de la ocupación principal.

3.5. Categorías de ocupación y diferencias en los ingresos laborales

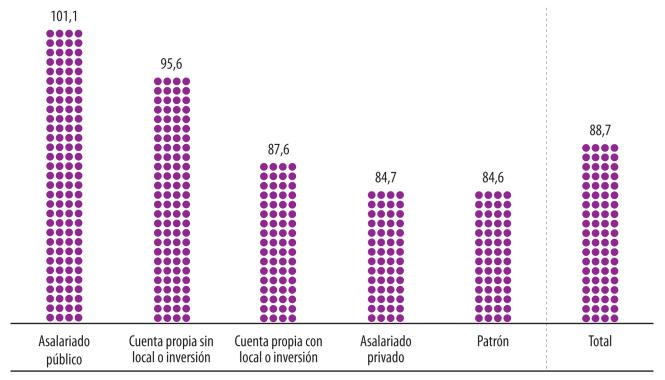
La categoría de ocupación⁷ en la cual se insertan las personas en el mercado de empleo juega un papel central en el monto de ingresos de uno y otro sexo. En el sector público es donde existe menor discriminación en el salario promedio: los asalariados públicos son los únicos que presentan una remuneración equitativa por hora de trabajo y la brecha salarial de género se ubica en 101,1 % (Amarante, 2001; Rivas y Rossi, 2002, citado en: Bucheli y Sanromán, 2004).

En el extremo opuesto se encuentran quienes son asalariados privados y patrones. En esta categoría, las mujeres ganan casi un 85 % de lo que ganan los varones. Por su parte, la proporción de los ingresos de las trabajadoras cuentapropistas con local o inversión representa el 87,6 % de lo que reciben los varones en la

misma categoría. Mientras que en las cuentapropistas sin local ni inversión el ingreso medio de las mujeres es el 95,6 % del de los varones, constituyendo la menor diferencia luego de la de asalariados públicos.

La escasa diferencia en los ingresos laborales de mujeres y varones trabajadores por cuenta propia sin local se relaciona con el bajo nivel educativo promedio que presentan los trabajadores incluidos en esta categoría y el trabajo no calificado que realizan. El 65,2 % de los cuentapropistas sin local son trabajadores no calificados, principalmente de ventas y servicios, como: personal doméstico, trabajadores callejeros, vendedores ambulantes y recolectores de basura, entre otros. Más de la mitad de estos cuentapropistas, a lo sumo, terminó primaria. En cambio, los cuentapropistas con local o inversión se distribuyen entre los diferentes tipos de ocupación y presentan un nivel educativo superior a los que trabajan por su cuenta y sin inversión.

Gráfico 23. Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según categoría de ocupación, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Ingresos por horas semanales en ocupación principal.

⁷ Se ha excluido del análisis la categoría miembro de cooperativa de producción por problemas en el tamaño de la muestra: no se llega al número suficiente de casos.

3.6. Educación y diferencias en los ingresos laborales

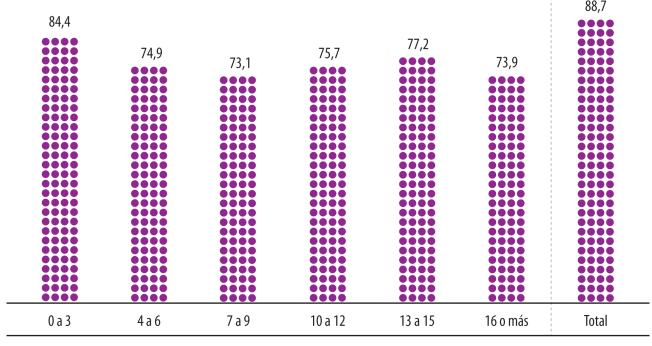
Desde la teoría del capital humano Gary Becker (1985) atribuyó las diferencia en los salarios entre uno y otro sexo a diferencias de capital humano. El menor salario femenino estaría justificado por el menor capital humano que poseen las mujeres. En este caso, el mercado laboral estaría simplemente reflejando desigualdades de género ya existentes en cuanto al acceso a la educación fomal. Sin embargo, diversos estudios han mostrado que las diferencias en los ingresos laborales responden a la discriminación y se mantienen aún cuando se presentan iguales niveles educativos (Espinoza y Sánchez, 2009; Zúñiga y Orlando, 2001).

Los años de educación alcanzados están estrechamente vinculados a la desigualdad salarial y —junto a la expericia laboral— se trata de una variable clave

para explicar las diferencias de ingresos (Perticará y Bueno, 2009). Bravo, Sanhueza y Urzúa (2008; citado en Perticará y Bueno, 2009) destacan que las diferencias de género en ingresos por trabajo dependen críticamente del nivel educativo y de la experiencia acumulada, y tienden a incrementarse en individuos con alta escolaridad.

Sin embargo, los datos para Uruguay evidencian que al controlar el efecto de los años de estudio alcanzados en la retribución por hora de trabajo, las inequidades se mantienen en todas las categorías. Si bien las diferencias se potencian en la población que cuenta con 16 o más años de estudio y alcanza el 73,9 %, la brecha más amplia se encuentra en aquellos que tienen entre 7 y 9 años de educación. La brecha menor se observa en el nivel educativo más bajo. Por tanto, los datos no estarían evidenciando las hipótesis planteadas en los antecedentes. Una posible explicación para ello es la

Gráfico 24. Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según años de estudio, total del país, 2009



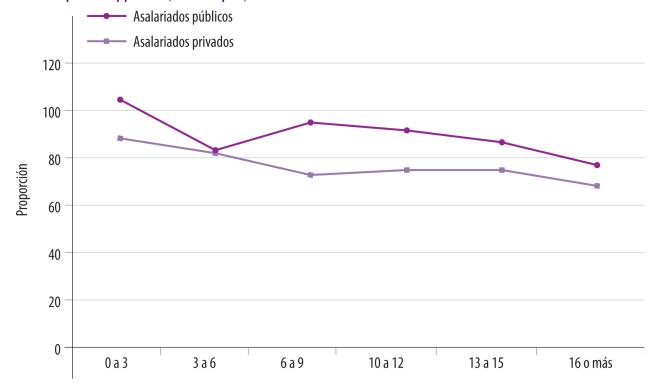
Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Ingresos por horas semanales de trabajo en ocupación principal.

incidencia de los asalariados públicos dentro de la población ocupada, aspecto que podría contribuir a disminuir las diferencias de género.

Al estudiar las diferencias en los ingresos laborales por género según los años de estudio en ocupados del sector público y privado, se observa que en los últimos las diferencias tienden a incrementarse hasta la cohorte que cuenta entre 7 y 9 años de estudio. En asalariados privados que cuentan entre 10 y 15 años de estudio, la brecha se ubica en torno al 75 % y aumenta aproximadamente 7 puntos porcentuales en la población con 16 años de estudio o más. En los asala-

riados públicos el comportamiento de las diferencias salariales según los años de educación presenta algunas particularidades. En el primer grupo (o a 3 años), la brecha es favorable a las mujeres (104,6 %). En la población que cuenta con entre 4 y 6 años de estudio, la brecha es del 83,4 % y disminuye en aquellos ocupados con entre 7 y 9 años de estudio (94,9 %), para aumentar sucesivamente en cada una de las siguiente cohortes y llegar al valor máximo en personas con 16 años de estudio o más (85,6 %). Vale señalar que en todos los tramos de años de instrucción las mayores diferencias se encuentran en el sector privado.

Gráfico 25. Proporción del salario de las mujeres respecto al de los varones, según años de estudio en asalariados privados y públicos, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009. Nota: Salario por horas semanales de trabajo en ocupación principal.

IV. Inequidades de acceso e ingresos en el sistema de previsión social

Uruguay se enfrenta a un proceso de envejecimiento poblacional comparable con el experimentado en los países desarrollados y que lo ubica como el país más envejecido de América Latina. El fenómeno se explica por el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la fecundidad, a lo que se suma el impacto de la emigración juvenil (Paredes, 2008). Del total de la población uruguaya, un 14,8 % tiene 65 o más años de edad, porcentaje que en las mujeres asciende al 16,9 %.

Según Damonte (2000), el envejecimiento es una de las expresiones más notables de los cambios registrados en la estructura de la población mundial y dista mucho de ser un tema simple; va más allá de las consideraciones cuantitativas generales sobre la distribución de la población por edades y su dinámica.

Esta sección busca contribuir al análisis de la temática del envejecimiento. Se indagan los ingresos percibidos por parte de la población de 65 años y más desde una perspectiva de género y se analizan las inequidades que enfrentan las mujeres en los montos y tipos de coberturas a las que acceden dentro del sistema de previsión social.

El reemplazo de los ingresos que dejan de percibirse cuando quien trabaja se retira y la redistribución progresiva del ingreso son dos de los objetivos fundamentales de los sistemas de seguridad social. Los sistemas de seguridad social buscan redistribuir ingresos hacia los sectores menos favorecidos; si bien existen otros mecanismos dentro del Estado para este fin, la seguridad social ha sido tradicionalmente vista como un programa particularmente apto para este objetivo, entre otros aspectos, por el importante monto de transferencias involucradas en estos programas (Bucheli *et al*, 2006).

Uruguay cuenta con un sistema de previsión social que ha registrado un aumento significativo en los úl-

timos cinco años en términos de su cantidad de cotizantes. Este combina un programa contributivo, cuya prestación está atada a las remuneraciones (jubilaciones y pensiones de sobrevivencia), y uno asistencial dirigido a adultos mayores de bajos recursos que no acceden al primero (pensiones a la vejez). Si bien no existen grandes diferencias en el acceso por parte de mujeres y varones en términos generales, sí las hay en el tipo de pasividades a las que acceden y en sus montos (Aguirre y Scuro, 2010; Bucheli *et al*, 2006).

Dentro de los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder al sistema contributivo de previsión social (especialmente jubilaciones) se destacan: la mayor intermitencia en sus vínculos con los programas contributivos, las trayectorias interrumpidas en el mercado laboral y la inserción parcial en el mercado de empleo, que repercute negativamente en sus contribuciones durante la vida activa. Asimismo, las diferencias en los aportes hechos por uno y otro sexo estarían asociadas a remuneraciones más bajas en las mujeres, aspecto que lleva a reproducir las inequidades de género del mercado de empleo en los ingresos en la vejez (Bucheli *et al*, 2006).

Como se describió en las secciones anteriores, los ingresos laborales representan la principal fuente de ingresos personales, seguidos por los ingresos por jubilación y pensión. Sin embargo, para un grupo importante de la población, los adultos mayores, la relación cambia sustantivamente. La relevante cobertura del sistema de jubilaciones y pensiones desestimula el mantenimiento de la actividad laboral a edades avanzadas, intercambiando la participación de ambas fuentes en el total de ingresos personales.

En tal sentido, el objetivo de esta sección es analizar los tipos de cobertura en el sistema de previsión social con la que cuentan varones y mujeres de 65 años y más, y las desigualdades de género en materia de ingresos provenientes de diversas prestaciones.

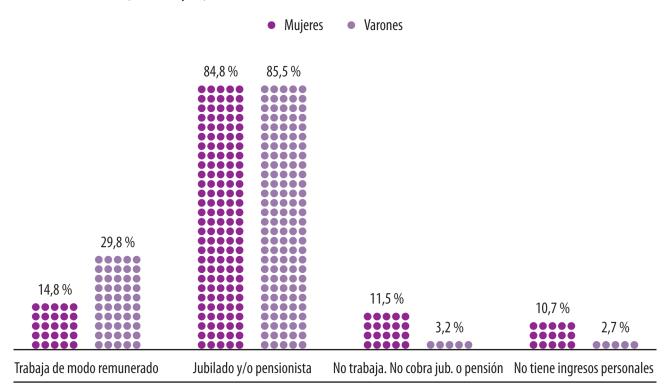
4.1. Los ingresos por jubilaciones

Del total de la población mayor de 64 años de edad, el 21 % declara continuar trabajando y se perciben marcadas diferencias entre varones y mujeres: el 30 % de los varones aún trabaja, en tanto solo el 15 % de las mujeres lo hace. Paralelamente, el 85 % de los mayores de 64 años cobra jubilaciones y/o pensiones. Un 7,5 % de los adultos mayores no percibe ningún tipo de ingresos personales, y en este grupo nuevamente las mujeres se ven más afectadas: un 11 % de las mayores de 64 años no perciben ningún tipo de ingresos personales, frente a un 3 % de varones en esta situación.

Las jubilaciones y las pensiones no son solo el ingreso más importante para los adultos mayores en cuanto a número de perceptores, sino también en cuanto a su participación en el total de ingresos personales percibidos. El 80,3 % de los ingresos de los mayores de 64 años proviene de esta fuente, pero para las mujeres este porcentaje aumenta a 89,4 %. Asimismo, se aprecian diferencias en la proporción de ingresos aportados por pensiones y jubilaciones en uno y otro sexo. Entre los varones, las jubilaciones representan el 70 % del total de ingresos, mientras que en las mujeres representan el 53 %, cobrando importancia la proporción de ingresos aportados por las pensiones. Vale destacar, asociado a este contexto, el peso que tienen los ingresos por trabajos en los adultos mayores: para los varones alcanza un 26 % del total, mientras que para las mujeres este tipo de ingreso solo alcanza el 9,2 %.

Por otra parte, se detecta que la relevancia de pensiones y jubilaciones aumenta con la edad, tanto para varones como para mujeres, pero los incrementos entre grupos de edad son más notables para los primeros. Entre los varones de 65 a 69 años de edad los ingresos por pensiones y jubilaciones son, en conjunto, solo 3 % más que los ingresos por trabajo. En tanto para las mujeres

Gráfico 26. Distribución porcentual de la condición de actividad y percepción de ingresos por sexo en población de 65 y más años, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Gráfico 27. Distribución porcentual de la composición de los ingresos personales de la población de 65 y más años, según sexo, total del país, 2009

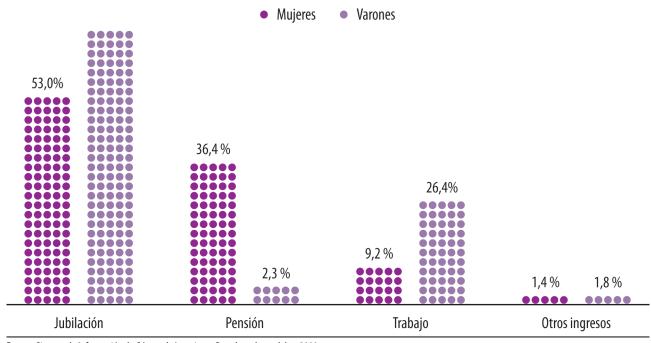
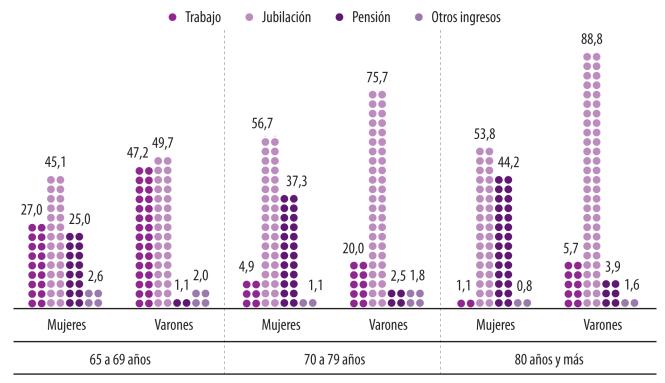


Gráfico 28. Distribución de la composición de los ingresos de la población de 65 y más años, según sexo y tramos de edad, total del país, 2009



Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

de la misma edad las jubilaciones y pensiones representan el principal ingreso: un 70 %. A medida que la edad avanza, varones y mujeres se tornan más dependientes de estas fuentes de ingreso: para los mayores de 80 años de edad representan el 93 % de los ingresos totales de los varones y el 98 % de los de las mujeres.

Entre las personas adultas mayores que tienen ingresos personales, el 68 % solo perciben jubilaciones o pensiones, pero nuevamente se aprecian diferencias entre sexo: entre los varones un 57 % depende únicamente de esta categoría de ingresos, mientras para las mujeres alcanza el 76 %. A pesar de que un 20,8 % continúa trabajando, para el 12,5 % de las personas sus ingresos por jubilaciones o pensiones pesan menos del 50 % de sus ingresos totales.

Cuadro 11. Proporción de los ingresos aportados por pensiones y jubilaciones en el total de ingresos personales de la población de 65 y más años, según sexo, total del país, 2009

	Varones	Mujeres	Total
100 %	56,8	75,7	67,8
[90-100 %)	9,4	6,9	7,9
[80-90 %)	6,3	4,7	5,4
[50-80 %)	9,0	4,6	6,4
Menos del 50 %	18,5	8,2	12,5

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Como se señaló al comienzo, el acceso de varones y mujeres a la seguridad social es diferente. Los varones acceden casi en forma exclusiva debido al derecho obtenido por su inserción laboral. En cambio las mujeres, si bien en su mayoría lo hacen a través de jubilaciones, en un porcentaje importante lo hacen mediante pensiones. Algunos autores sugieren que las diferencias de varones y mujeres en el acceso a las jubilaciones surgen de la mayor propensión de las mujeres a interrumpir su vida laboral por períodos relativamente prolongados (Bucheli *et al*, 2006), aspecto que es posible asociar a las responsabilidades de reproducción biológica y de cuidado asumidas por ellas en la crianza de hijos. Asimismo, también es posible vincular la menor cobertura jubilatoria de las mujeres a la menor

cotización y mayor grado de informalidad de algunas ocupaciones caracterizadas como femeninas, como es el caso de las tareas de servicio doméstico.

El principal ingreso de las adultas mayores son las jubilaciones, las que muestran diferencias relevantes por sexo y por región. La jubilación media de las mujeres representa el 68,1 % de las jubilaciones de los varones en todo el país. Las diferencias en los ingresos por jubilación se agudizan en Montevideo, donde el ingreso por jubilación de las mujeres representa el 63 % del de los varones. Esto coincide con el hecho de que en Montevideo es donde se registran las medias de ingresos por jubilación más altas. En el interior del país también se advierte inequidad de género en la percepción de ingresos por jubilación. Las mujeres ganan, en promedio, el 68,3 % de lo que ganan los varones en las localidades de más de 5.000 habitantes y el 84 % en las pequeñas localidades y áreas rurales.

Cuadro 12. Proporción de la jubilación media de las mujeres respecto a la de los varones, según área geográfica, 2009

Montevideo	Localidades del interior de 5.000 y más habitantes	Localidades del interior de menos de 5.000 habitantes y área rural	Total país
62,8	68,3	84,0	68,1

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

El mayor acceso a jubilaciones y los mayores niveles monetarios de jubilaciones percibidos por los varones en relación con las mujeres, se pueden relacionar con un tipo de sistema de seguridad social basado en el trabajo formal y en estructuras familiares en las que el hombre funciona como principal proveedor económico y la mujer se mantiene al pendiente de los requerimientos de bienestar y cuidado del hogar. Existen algunas políticas de apoyo a la vejez que, por vía indirecta, terminan dirigiéndose fundamentalmente a mujeres que no alcanzan a acceder a la titularidad de las pasividades contributivas (Bucheli et al, 2006). Tal es el caso de las pensiones, que funcionan como un mecanismo de compensación. Pero, la diferencia entre los montos que aportan las jubilaciones y las pensiones continúa dejando en situación de desventaja a las mujeres.

Mujeres Varones 15.020 11.523 10.030 9.431 7.850 6.855 5.986 5.030 00000 00000 00000 0000 00000 00000 00000 00000 Interior 5.000 y más hab. Interior < 5.000 hab. y rural Total del país Montevideo

Gráfico 29. Jubilación media según sexo y área geográfica, 2009

4.2. Los ingresos por pensiones

El ingreso promedio por pensiones en el Uruguay se ubicó en 5.561 pesos en 2009, representando así el 58 % del ingreso medio por jubilación. El análisis de los ingresos por pensión en las distintas áreas geográficas muestra que en Montevideo es donde mujeres y varones perciben los ingresos más altos. Le siguen las localidades del interior con 5.000 y más habitantes, mientras que en las pequeñas localidades y áreas rurales es donde se registran los ingresos más bajos. Tanto en la capital como en las localidades del interior de mayores a 5.000 habitantes se encuentran diferencias de ingresos por pensión favorables a las mujeres. En Montevideo, el ingreso medio por pensiones en las mujeres es un 50 % superior al ingreso por pensiones en los varones, mientras que en las localidades del interior de 5.000 y más habitantes el ingreso femenino es un 19 % superior al masculino. En las pequeñas localidades y el área rural no hay diferencias en los ingresos medios de uno y otro sexo.

Cuadro 13. Proporción de la pensión media de las mujeres respecto a la de los varones, según área geográfica, 2009

Montevideo	Localidades del interior de 5.000 y más habitantes	Localidades del interior de menos de 5.000 habitantes y área rural	Total país
149,9	119,3	100,4	136,2

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Si bien las mujeres presentan diferencias de ingreso por pensiones positivas, el nivel medio de estas prestaciones no alcanza los 6.000 pesos y está muy por debajo de la jubilación media.

Del total de las mujeres mayores de 64 años de edad que cobran pensiones, el 89 % percibe pensiones de sobrevivencia (o de viudez), un 7 % cobra pensiones a la vejez y un 3 % por invalidez. Las pensiones de sobrevivencia son contributivas, generadas a partir del fallecimiento de personas que aportaron económicamente al sistema de previsión social y destinada a familiares directos, es decir que son transferencias Interior < 5.000 hab. y rural

• Mujeres • Varones

6.838

4.932

4.135

3.712

3.698

4.175

Gráfico 30. Pensión media según sexo y área geográfica, 2009

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Interior 5.000 y más hab.

Montevideo

que tuvieron anteriormente contribución vinculada al mercado formal de empleo.

En los varones, en cambio, las pensiones de sobrevivencia representan tan solo un 34 %, mientras que un 39 % representan las pensiones no contributivas a la vejez que obtienen.

Cuadro 14. Distribución porcentual del tipo de pensión generada de la población de 65 y más años, según sexo, total del país, 2009

	Varones	Mujeres	Total
Pensión a la vejez	39,0	7,4	10,1
Pensión de sobrevivencia	34,0	89,1	84,5
Pensión de invalidez	19,3	3,0	4,4
Pensión del extranjero	7,0	0,5	1,0
Total	100	100	100

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

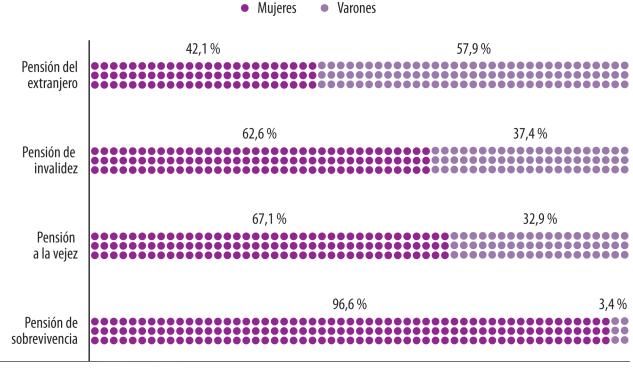
En todas las categorías de las pensiones la cantidad de mujeres supera a la de varones, menos en la pensión del extranjero. Particularmente, se detecta que la pensión de sobrevivencia es la que presenta la proporción más alta de mujeres: alcanza el 97 % de los casos. En el conjunto de personas beneficiarias de pensiones a la vejez, el 67 % son mujeres. Es de destacar que si bien en números absolutos la cantidad de mujeres pensionistas es bastante mayor que la de los varones, en términos proporcionales entre los varones hay un mayor peso de las pensiones del extranjero; en tanto 1 de cada 5 varones obtienen pensión por invalidez.

Total del país

4.3. Los niveles de ingreso de las jubilaciones y pensiones para varones y mujeres

Hasta aquí se han establecido las principales fuentes de ingresos para las personas de 65 y más años que provienen de las transferencias del sistema de previsión social. Los varones son beneficiarios de jubilaciones en mayor proporción que las mujeres y perciben, a su vez, ingresos más altos por estas. Las mujeres, por su parte, tienden a compensar las diferencias en los

Gráfico 31. Proporción de mujeres y varones de 65 y más años según tipo de pensión, total del país, 2009



ingresos personales percibidos a través de las pensiones. Asimismo, proporcionalmente el peso de las pensiones en los ingresos personales femeninos es mayor que en los varones y las diferencias en los ingresos por pensión son favorables a ellas.

A continuación se analizan los ingresos de varones y mujeres de 65 y más años por jubilaciones y pensiones contributivas y no contributivas. Se busca así determinar la diferencia global en los ingresos provenientes del sistema de previsión social.

El ingreso medio por jubilaciones y pensiones en el Uruguay es de 9.854 pesos corrientes al año 2009. En los varones este valor asciende a 11.276, mientras que en las mujeres desciende a 8.899, esto es un 79 % del ingreso de los varones. Si bien en Montevideo es donde mujeres y varones perciben los ingresos más altos por jubilación y pensiones, es también la capital donde las diferencias entre uno y otro sexo se hacen más fuertes, con una brecha de género que se ubica en 26,8 %. En las pequeñas localidades y en el área

rural es donde el ingreso por jubilación y pensión es más bajo: alcanza un valor medio de 5.820 pesos; a su vez, es donde se advierten menos diferencias entre lo percibido por uno y otro sexo. Las localidades del interior de 5.000 y más habitantes presentan una situación similar a la de la capital en cuanto a diferencias de ingresos, si bien los ingresos medios son más bajos.

Cuadro 15. Proporción de la jubilación media de las mujeres respecto a los varones, según área geográfica, total del país, 2009

Montevideo	Localidades del interior de 5.000 y más habitantes	Localidades del interior de menos de 5.000 habitantes y área rural	Total país
73,2	77,8	96,6	78,9

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres. Basado en la ECH del INE 2009.

Se destaca del análisis la amplia cobertura del sistema de previsión social en Uruguay para ambos sexos. No obstante, las inequidades comienzan a advertirse cuando se centra el análisis en el tipo de cobertura que reciben unas y otros. Los varones cuentan con una

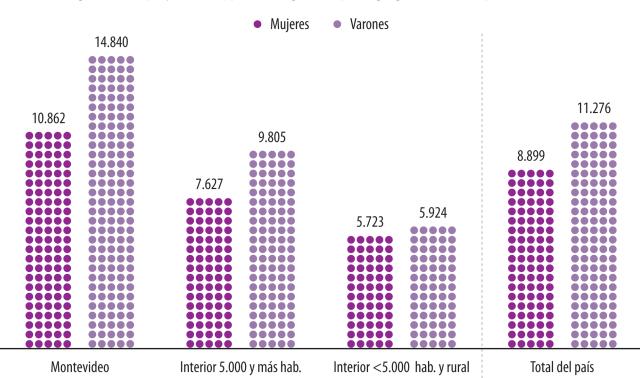


Gráfico 32. Ingreso medio por jubilación y pensión, según sexo y área geográfica, total del país, 2009

mayor cobertura jubilatoria y reciben mayores ingresos por esta prestación. Las mujeres son beneficiarias, en mayor medida que los varones, de pensiones, principalmente de sobrevivencia. No obstante, los niveles de ingresos de las pensiones son bajos en relación con las jubilaciones. En tal sentido, si se analiza el total de ingresos provenientes del sistema de previsión social,

las mujeres se encuentran en situación de desventaja: perciben ingresos inferiores a los varones. Por tanto, es posible concluir que el sistema de previsión social uruguayo, si bien cuenta con una cobertura importante para ambos sexos, reproduce inequidades de género originadas en las desigualdades vividas en el mercado de empleo.

V. Síntesis

El nivel de bienestar, la inserción social, las posibilidades de desarrollo y la autonomía económica de las personas dependen sensiblemente del nivel de ingresos económicos a los que acceden. Las mujeres, por el solo hecho de serlo, acceden a menores ingresos que los varones y, por tanto, sus niveles de autonomía económica se ven afectados.

La mayor parte de los ingresos de los hogares son generados directamente por alguno de sus miembros. Además de contribuir al ingreso total del hogar, los ingresos personales son fuente de autonomía personal. Las diferencias en los ingresos personales entre varones y mujeres, tanto en las fuentes como en los montos, demuestran las situaciones de dependencia y vulnerabilidad en que se encuentran muchas mujeres respecto a su autonomía.

En tal sentido, la cantidad de mujeres sin ingresos propios es nítidamente superior a la de los varones: por cada varón mayor de 14 años sin ingresos propios hay 3 mujeres en esa situación. Simultáneamente y considerando todo el país, el ingreso personal medio de los varones es 1,74 veces el de las mujeres. Esta situación se profundiza en las zonas rurales y las localidades menores a 5.000 habitantes, donde el ingreso medio de los varones es 2,5 veces el de las mujeres.

La situación de las mujeres respecto a los ingresos personales se asocia a obstáculos presentes en los tres niveles del mercado de empleo: barreras para ingresar al mercado de empleo, desigualdades experimentadas una vez que ingresan e inequidades de género que se reproducen en el sistema de previsión social. Al mismo tiempo, esta situación se agudiza en las mujeres que viven en hogares pobres.

Las mujeres muestran una inserción en el mercado laboral menor que los varones, lo que las aleja de la

posibilidad de autonomía. Las diferencias entre las tasas de actividad de varones y mujeres crecen aún más cuando se centra el análisis en las personas que viven en hogares por debajo de la LP, y las inequidades de género vinculadas a la participación en el mercado de empleo se acentúan en los hogares pobres. También se identifica una fuerte relación entre la presencia de niños y niñas en los hogares pobres y la disminución de la tasa de actividad de las mujeres en estos hogares.

Dentro del mercado laboral se aprecian diferencias significativas en los niveles de ingresos entre sexos. En promedio, el ingreso que obtiene una mujer en su ocupación principal alcanza el 71 % del ingreso de un varón. El número de horas trabajadas por las mujeres es menor, más aún ante la presencia de niños y niñas en el hogar, en asociación con las tareas de cuidados no remunerados que recaen principalmente sobre estas. Los menores niveles de ingresos laborales por hora de trabajo que perciben las mujeres se observan en todos los departamentos, en todos los niveles educativos y para todos los grupos etarios —aunque se agudizan a partir de los 60 años— y en todas las categorías de ocupación, excepto en los asalariados públicos.

Las diferencias observadas en el mercado de empleo se reproducen en el sistema previsional. Si bien en Uruguay existe una amplia cobertura del sistema, las prestaciones difieren entre sexos. Los varones cuentan con una mayor cobertura jubilatoria y reciben mayores ingresos por prestación. Las mujeres son beneficiarias, en mayor medida que los varones, de pensiones, principalmente de sobrevivencia, pero los niveles de ingreso de estas prestaciones son bajos en comparación con las jubilaciones.

Si se analiza el total de ingresos provenientes del sistema de previsión social, las mujeres se encuentran en situación de desventaja: perciben, en términos generales, ingresos inferiores a los varones.

Las mujeres se encuentran con obstáculos para obtener autonomía económica debido a que tienen dificultades en el proceso de ingreso, desarrollo y salida

del mercado de empleo. Las desigualdades de género están presentes en las distintas etapas del proceso de generación de ingresos y dificultan las posibilidades de autonomía.

Glosarios de definiciones

Índice de feminidad: expresa la cantidad de mujeres por cada 100 varones, y se calcula como el cociente entre el número de mujeres y el número de varones de una población.

Tasa de actividad: mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo, y se calcula como el cociente entre las personas económicamente activas —que trabajan o buscan trabajo— y la población en edad de trabajar, para Uruguay, personas de 14 y más años.

Tasa de desempleo: expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa, y se calcula como el cociente entre la población que no está trabajando y busca activamente trabajo sobre la población económicamente activa.

Tasa de empleo: expresa el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas en el mercado de empleo. Se calcula como el cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar.

Tasas de actividad femenina: mide el grado de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y se calcula como el cociente entre el número de mujeres económicamente activas y la población femenina en edad de trabajar.

Bibliografía

- AGUIRRE, R. y SCURO, L. (2010): Panorama del sistema previsional y género en Uruguay. Avances y desa-fíos, Serie Mujer y Desarrollo, n.º 100, Cepal, División de Asuntos de Género, Santiago de Chile.
- Altimir, O. (1979): «La dimensión de la pobreza», *Cuaderno de la Cepal*, n.º 27, Santiago de Chile.
- Anker, R. (1997): «La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías», *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, n.º 3.
- Batthyány, K.; Cabrera, M. y Scuro, L. (2007): Perspectiva de género. Informe temático Encuesta Nacional de Hogares Ampliada-2006, INE, Montevideo.
- BECKER, G. (1985): Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor. Journal of Labor Economics, vol. 3, n.º 1, pp. S33-S58.
- Beltrami, M. (2002): Evolución de la pobreza por el método del ingreso 1986-2001, INE, Montevideo.
- BOLTVINIK, J. (2003): «Tipología de métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados», *Revista Comercio Exterior*, n.º 53(5), mayo.
- Bucheli, M.; Forteza, A. y Rossi, I. (2006): Seguridad social y género en Uruguay: un análisis de las diferencias en el acceso a la jubilación, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Bucheli, M. y Sanromán, G. (2004): Salarios femeninos en Uruguay. ¿Existe un techo de cristal?, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Bucheli, M. y Porzecanski, R. (2008): «Desigualdad salarial y discriminación por raza en el mercado de trabajo uruguayo», en Scuro, L. (coord.): Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay, PNUD, AECID, INE, UNFPA, Unifem, Parlamento del Uruguay, Montevideo.

- CEPAL-PNUD (1992): «Procedimientos para medir la pobreza en América Latina con el método del ingreso», *Revista Comercio Exterior*, vol. 42, n.º 4, México DF.
- DAMONTE, A. (2000): *Cómo envejecen los uruguayos*, MSP-Cepal, Montevideo.
- ESPINOZA, N. y SÁNCHEZ, L. (2009): Estimación de la brecha salarial entre hombres y mujeres: un análisis por cuantiles para el Ecuador, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil.
- INE (2010): Línea de pobreza e indigencia 2006 Uruguay. Metodología y resultados, Instituto Nacional de Estadística, Montevideo.
- (2008): Uso del tiempo y trabajo no remunerado: informe sobre el módulo de la Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística, Unifem, Inmujeres, Udelar, Montevideo.
- Inmujeres (2009): *Estadísticas de género 2008*, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo. Disponible en:
 - http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=3528&site=1&channel=inmujeres.
- (2009b): Indicadores territoriales de género para la elaboración de políticas de equidad, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo.
- (2010): Estadísticas de género 2009, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo. Disponible en:
 - http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/644/1/Estadisticas_Genero_2009.pdf.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2001): El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información, Inmujeres, Unifem, México DF.

- KAZTMAN, R. (1999): Activos y estructura de oportunidades: estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Cepal, Montevideo.
- Fernández, T. y Longhi, A. (2002): Dinámica y determinantes de la pobreza. El caso de Uruguay entre 1991 y 2000, informe de investigación n.º 31, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- MILOSAVLJEVIC. V. (2007): Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina, Cepal, Unifem, Santiago de Chile.
- Paredes, M. (2008): «Estructura de edades y envejecimiento de la población», en Varela, C (coord.): Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI, Programa de Población, UNFPA.
- Parker, S. (1999): «Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México», en Figueroa, B. (coord.): *México, diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, El Colegio de México/somede, México.
- Perticará, M. y Bueno, I. (2009): «Diferencias salariales por género en Chile: un nuevo enfoque», *Revista de Cepal* 99, Santiago de Chile.
- RIBAS, M. (2004): Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual, Departament d' Economía Aplicada, Universitat de les Illes Balears, Illes Balears.
- RIVAS, F. y ROSSI, M. (2000): *Discriminación salarial en el Uruguay 1991-1997*, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- RODRÍGUEZ, F. y ROSSEL, C. (2009): Panorama de la vejez en Uruguay, IPES, Universidad Católica, UNFPA, Montevideo.

- RODRÍGUEZ MANZANO, I. (s/a): El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género: desafíos conceptuales y metodológicos, Universidad de Santiago de Compostela.
- ROSSI, M. y GONZÁLEZ, C. (2007): Feminización y diferencias salariales en Uruguay en el período 1986-1997, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Salvador, S. y Pradere, G. (2010): Análisis de las trayectorias familiares y laborales desde una perspectiva de género y generaciones, INE, Unifem, UNFPA, Montevideo.
- Scuro, L. (2009): «Pobreza y desigualdades de género», en Aguirre, R. (coord.): *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay*, INE, Inmujeres, Udelar, Unifem, UNFPA, Montevideo.
- SEN, A. (1992): Sobre conceptos y medidas de pobreza, Revista Comercio Exterior, vol. 4, n.º 4, pp. 310-322.
- TUC (2008): *Closing the gender pay gap*, Trades Union Congress, London.
- UNFPA (2006): Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, UNFPA, Unifem, Cepal, Santiago de Chile.
- VIGORITO, A. (2005): Las estadísticas de pobreza en Uruguay, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de la Repúblicas, Montevideo.
- Zúñiga, G. y Orlando, M. (2001): «Trabajo femenino y brecha de ingresos por género en Venezuela», *Papeles de Población*, n.º 27.



Índice de cuadros y gráficos

Cuadros

Cuadro 1.	Distribución porcentual de tipos de hogares según situación de indigencia, pobreza y no pobreza, total del país, 2009	12
Cuadro 2.	Distribución porcentual de tipos de hogares según condición de pobreza, total del país 2009	18
Cuadro 3.	Tasa de actividad según sexo y presencia de niños y niñas de hasta 6 años de edad en el hogar, por condición de pobreza, total del país, 2009	18
Cuadro 4.	Distribución porcentual de la composición del ingreso de los hogares según condición de pobreza, total del país, 2009	19
Cuadro 5.	Distribución porcentual de la composición de los ingresos de los hogares según tipo de hogar, total del país, 2009	19
Cuadro 6.	Media de ingresos personales y proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según área geográfica, 2009	21
Cuadro 7.	Proporción del ingreso total del hogar aportado por ingresos personales de varones y mujeres, total del país, 2009	24
Cuadro 8.	Ingresos corrientes monetarios por trabajo en millones de pesos, según sexo, total del país, 2009	31
Cuadro 9.	Media de ingresos corrientes monetarios por trabajo en ocupación principal, según sexo, total del país, 2009	31
Cuadro 10.	Promedio de horas semanales trabajadas de la población ocupada, según sexo, total del país, 2009	32
Cuadro 11.	Proporción de los ingresos aportados por pensiones y jubilaciones en el total de ingresos personales de la población de 65 y más años, según sexo, total del país, 2009	42
Cuadro 12.	Proporción de la jubilación media de las mujeres respecto a la de los varones, según área geográfica, 2009	42
Cuadro 13.	Proporción de la pensión media de las mujeres respecto a la de los varones, según área geográfica, 2009	 43
Cuadro 14.	Distribución porcentual del tipo de pensión generada de la población de 65 y más años, según sexo, total del país, 2009	
Cuadro 15.	Proporción de la jubilación media de las mujeres respecto a los varones, según área geográfica, total del país, 2009	

Gráficos

Gráfico 1.	Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia según área geográfica y sexo, 2009	11
Gráfico 2.	Porcentaje de personas que viven en hogares pobres, por sexo y región, 2009	12
Gráfico 3.	Tasa de actividad según condición de pobreza, por sexo y área geográfica, 2009	13
Gráfico 4.	Tasa de desempleo según condición de pobreza, por sexo y área geográfica, 2009	14
Gráfico 5.	Tasa de empleo según condición de pobreza, por sexo y área geográfica, 2009	15
Gráfico 6.	Pirámides de la población de personas en hogares pobres y no pobres, total del país, 2009	16
Gráfico 7.	Proporción de niños y niñas de hasta 6 años de edad según condición de pobreza de los hogares, total del país, 2009	17
Gráfico 8.	Porcentaje de población mayor de 14 años de edad sin ingresos propios según quintiles de ingresos per cápita y sexo, total del país, 2009	22
Gráfico 9.	Porcentaje de población mayor de 14 años de edad sin ingresos propios (excluidas AFAM y transferencias alimenticias del Estado), según quintiles de ingresos per cápita y sexo, total país, 2009	23
Gráfico 10.	Distribución porcentual del sexo del principal aportante económico del hogar, total del país, 2009	23
Gráfico 11.	Distribución porcentual de varones y mujeres por quintiles de ingresos personales, total del país, 2009	24
Gráfico 12.	Distribución porcentual de la composición de los ingresos personales por sexo, total del país, 2009	25
Gráfico 13.	Distribución porcentual de la composición de los ingresos del primer quintil de ingresos por sexo, total del país, 2009	26
Gráfico 14.	Evolución de la tasa de actividad, localidades con 5.000 y más habitantes, 2001-2009	28
Gráfico 15.	Evolución de la tasa de empleo, localidades con 5.000 y más habitantes, 2001-2009	29
Gráfico 16.	Evolución de la tasa de desempleo, localidades con 5.000 y más habitantes, 2001-2009	29
Gráfico 17.	Distribución de la población ocupada según sexo y rama de actividad, total del país, 2009	30
Gráfico 18.	Evolución de la proporción de la masa de ingresos de las mujeres respecto a los varones, localidades de 5.000 y más habitantes, 2009	31
Gráfico 19.	Cantidad de horas semanales trabajadas según presencia de niñas y niños menores de 12 años de edad y según sexo, total del país, 2009	33
Gráfico 20.	Proporción de los ingresos por ocupación principal de las mujeres respecto a los de los varones, localidades con 5.000 y más habitantes, 2009	33
Gráfico 21.	Mapa de diferencias de género en los ingresos por hora de trabajo en ocupación principal, por departamento, 2009	34
Gráfico 22.	Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según tramos de edad, total del país, 2009	35

Gráfico 23.	Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según categoría de ocupación, total del país, 2009	36
Gráfico 24.	Proporción de los ingresos de las mujeres respecto a los de los varones, según años de estudio, total del país, 2009	37
Gráfico 25.	Proporción del salario de las mujeres respecto al de los varones, según años de estudio en asalariados privados y públicos, total del país, 2009	38
Gráfico 26.	Distribución porcentual de la condición de actividad y percepción de ingresos por sexo en población de 65 y más años, total del país, 2009	40
Gráfico 27.	Distribución porcentual de la composición de los ingresos personales de la población de 65 y más años, según sexo, total del país, 2009	41
Gráfico 28.	Distribución de la composición de los ingresos de la población de 65 y más años, según sexo y tramos de edad, total del país, 2009	41
Gráfico 29.	Jubilación media según sexo y área geográfica, 2009	43
Gráfico 30.	Pensión media según sexo y área geográfica, 2009	44
Gráfico 31.	Proporción de mujeres y varones de 65 y más años según tipo de pensión, total del país, 2009	45
Gráfico 32.	Ingreso medio por jubilación y pensión, según sexo y área geográfica, total del país, 2009	46





Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de las Mujeres



Fondo de Población de las Naciones Unidas



Av. 18 de Julio 1453, piso 6 C.P. 11200 Montevideo, Uruguay Tel: (598) 2400 0302 int. 1625 Fax: (598) 2400 0302 int. 1613 inmujeres@mides.gub.uy www.inmujeres.gub.uy